



RESOLUCION DIRECTORAL

Huaycán,

12 ENE 2021

VISTO:

El Expediente N°000086-2021 que contiene el Informe N° 005-2021-ADSH/HH/MINSA, suscrito por la Coordinadora del Área de Defensa y Seguridad, Memorando N° 0014-2021-UPE/HH/MINSA emito por la Jefatura de la Unidad de Planeamiento Estratégico; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo dispuesto en el numeral VI del título Preliminar de la Ley N°26842- Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garantice una adecuada cobertura de presentaciones de salud a la población en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que mediante Resolución Ministerial N° 517-2004-MINSA se aprobó la Directiva N°036-2004-OGDN/MINSA-V.01, Declaratoria de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres, cuya finalidad es normar los lineamientos generales y específicos para la aplicación de la declaratoria de alertas ante los casos de emergencias y desastres, en las direcciones Regionales de Salud, Hospitales e Institutos Especializados a nivel nacional, a fin de disminuir/ evitar el nivel del daño y preparar la respuesta;

Que a través de Resolución Ministerial N°974-2004-MINSA se aprobó la Directiva N°043-2004-OGDN/MINSA-V.01, Procedimiento para la elaboración de Planes de Respuesta Frente a Emergencias y Desastres, la cual tiene por finalidad mejorar los niveles de articulación de la respuesta frente a situaciones de emergencias y desastres que comprometan la vida y la salud de las personas, el ambiente y la operatividad e integridad de los establecimientos de salud;

Que con Resolución Ministerial N°643-2019-MINSA se aprobó la Directiva Administrativa N°271-MINSA-2019-DIGERD, Directiva Administrativa para la formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector de Salud, que tiene por finalidad fortalecer la organización del Sector Salud, para la oportuna y adecuada respuesta, ante la inminencia u ocurrencia de un evento adverso, emergencia o desastres, que pone en riesgo la salud de la población y funcionamiento de los establecimientos de salud;

Que, mediante el memorando N° 0014-2021-UPE/HH/MINSA de fecha 12 de enero del 2021 emitido por la Jefa de la Unidad de Planeamiento Estratégico, emite Opinión favorable al Plan de Contingencia ante la Posible 2da Ola del Coronavirus Covid-19, del Hospital de Huaycán;

Que mediante el Informe N°005 -2021-ADSH-HH/MINSA, de fecha 12 de enero de 2021, la Coordinadora del Área de Defensa y Seguridad Hospitalaria (Gestión de Riesgo de Desastres) solicita la aprobación mediante acto resolutivo del Plan de Contingencia ante la Posible 2da Ola del Coronavirus Covid-19, del Hospital de Huaycán, el mismo que tiene como objetivo general reducir daños a la salud, que puedan producirse ante el Covid-19, implementando y/o instaurando los procesos de preparación y respuesta de la institución siendo igualmente los objetivos específicos: a) Fortalecer la Preparación frente a potencial segunda Ola Pandémica por COVID 19, b) Implementar la respuesta y continuidad operativa frente a la sobredemanda por segunda Ola



Pandémica por COVID 19; c) Coordinación interinstitucional con la Agencia Municipal de Huaycán CUAH, parroquias, Instituciones Educativas;

Que, con el propósito de proseguir las acciones y procedimientos administrativos necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos, resulta pertinente atender lo solicitado por la Coordinadora del Área de Defensa y Seguridad Hospitalaria;

Contando con la visación de la Unidad de Planeamiento Estratégico y de Asesoría Legal;

De conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N°190-2004/MINSA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital de Huaycán, Resolución Viceministerial N°0037-2020-SA/DVM-PAS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el "Plan de Contingencia Ante la Posible 2da Ola del Coronavirus Covid-19" del Hospital Huaycán, conforme a los fundamentos que anteceden, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: ENCARGAR a la Coordinadora del Área de Defensa y Seguridad Hospitalaria (GESTION DE RIESGO DE DESASTRES) del Hospital de Huaycán, la Implementación del plan aprobado en el Artículo anterior, su difusión, supervisión y el cumplimiento, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones se encargue de publicar la presente resolución en la página web del Hospital.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR la presente resolución a las instancias administrativas que corresponda para su cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y cúmplase

LAMW/FJA/-
DISTRIBUCION
() Dirección
() U. Administración
() U. Planeamiento Estratégico.
() Asesoría Legal.
() GRD
() O. Comunicaciones.
() Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
DR. LUIS ALLENDE MANCO MALPICA
C.M.P. 047457
DIRECTOR

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Huaycán
El Fedatario que suscribe certifica que el presente documento es copia fiel del original y al que me remito en caso necesario de lo que doy fe.

13 ENE. 2021

ELIANA ISABEL COTRINA ALIAGA
FEDATARIO

Reg. N° Folio **02**



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario 200 años”

PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID -19 EN EL HOSPITAL DE HUAYCÁN 2021



Decreto de Urgencia N°031-2020- SA



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

""Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres""
"Año del Bicentenario 200 años"

Director del Hospital de Huaycán.
Dr. Luis Manco Malpica

Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.
Dra. Ana Luisa Sánchez Alva.

Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
Av. José Carlos Mariátegui S/N
Zona B – Huaycán – Ate

Teléf. 3716049 -3716797 Anexo. 242



PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID -19 EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN - 2021

I. DATOS GENERALES

- | | | |
|-------|-------------------------|---|
| 1.1. | ENTIDAD : | MINSA |
| 1.2. | DEPENDENCIA: | Hospital De Huaycán |
| 1.3. | LUGAR : | Av. José Carlos Mariátegui S/N Zona "B" |
| 1.4. | CENTRO DE COSTO: | Servicio De Medicina |
| 1.5. | ÁREA : | Unidad De Epidemiología y Salud Ambiental |
| 1.6. | CATEGORIA PRESUPUESTAL: | 9002 |
| 1.7. | PRODUCTO PRESUPUESTAL: | 39999999 |
| 1.8. | ACTIVIDAD PRESUPUESTAL: | 5001286 |
| 1.9. | TIEMPO DE DURACIÓN: | Periodo 2020-2021 |
| 1.9. | DIRECTOR : | Dr. Luis Manco Malpica |
| 1.10. | JEFE DE UNIDAD/SERVICIO | Dra. Ana Sánchez Alva |
| 1.11. | COORDINADOR DE AREA: | Lic. Rosmery Gutiérrez Ajalcuña |
| 1.12. | EQUIPO RESPONSABLES: | Dra. Ana Sánchez Alva
Dr. Maycol Baldeon Cruzado
Dr. Luis Allende Manco Malpica
Dr. Peter Álvarez Meza
Dra. Judith Solís Bustamante
Lic. María Baldeon Estares
Lic. Irma Condor Campos
CPC Julio Celso Ortega Ortega
SR. Juan Pablo Morales Pingo
Lic. Celia Luz Espinoza Chamorro |
| 1.13. | BENEFICIARIOS: | Población referencial del Hospital de Huaycán |

II. INTRODUCCION

El Plan de Preparación y respuesta ante posible segunda ola pandémica por COVID -19 Contingencial para la vigilancia y control de coronavirus en el Hospital de Huaycán, tiene como objetivo principal Alertar a nuestros servicios de salud y establecimientos públicos y privados de la jurisdicción, para fortalecer las acciones de vigilancia, prevención y respuesta ante riesgo de introducción de casos importados con nuevo coronavirus (2019-nCoV) en el país.

Los coronavirus (CoV) son una gran familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV). Los coronavirus son zoonóticos, lo que significa que se transmiten entre animales y personas y varios coronavirus conocidos circulan en animales que aún no han infectado a los humanos.



Los signos comunes de infección incluyen síntomas respiratorios, fiebre, tos y dificultad para respirar. En casos más graves, la infección puede causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e incluso la muerte.

Desde el inicio de la epidemia, hasta el 31 de diciembre del 2020, más de 82.676.050 personas contrajeron la enfermedad. De ellas al menos 51.918.900 se recuperaron, siendo el 63% de personas recuperadas a nivel mundial.

La pandemia de nuevo coronavirus ha provocado al menos 1.806.072 muertos en el mundo desde que la oficina de la Organización Mundial de la Salud en China dio cuenta de la aparición de la enfermedad en diciembre de 2019. Siendo los 5 países con más casos Estados Unidos, India, Brasil, Rusia y Francia.

El Hospital de Huaycán, durante los meses de marzo hasta diciembre ha realizado 29832 atenciones en Triage en tiempos de pandemia, habiendo realizado un total de 15 785 pruebas de diagnóstico, obteniendo 5274 pruebas positivas, observándose un 34,6% de positividad en prueba rápida en el periodo marzo – diciembre, siendo los meses de julio (41%) y agosto (40%) los que presentaron mayor porcentaje de positividad, en cuanto a las pruebas moleculares se observó un 25,5% de positividad en el periodo marzo-diciembre, siendo los meses de abril (39,1%) y mayo (36,2%) .

El 15 de marzo se estableció el estado de emergencia y el cierre de fronteras en todo el territorio nacional. Posteriormente, mediante Decretos Supremos se viene estableciendo medidas que debe observar la ciudadanía en la nueva convivencia Social y sumado a la reactivación económica, se observa una gran cantidad de personas circulando en las calles, por lo que, según refiere el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC), existe el riesgo de una posible segunda ola pandémica por COVID-19 , cuyo impacto dependerá de la proporción de susceptibles que queden en las regiones.

El 9 de noviembre del 2020 mediante la conducción del despacho y viceministerial de salud pública y con la participación de los diferentes órganos y unidades aprueban el documento técnico con resolución ministerial 928-2020/minsa el " PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID-19 EN EL PERU", con la finalidad de contribuir a proteger la vida y la salud de la población en riesgo o afectada por COVID-19.

En este contexto, se ha formulado el **"PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID -19 EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN -2021"**. A fin de continuar con las acciones de prevención, control y atención de salud para la protección de la población huaycan y aledaños .



III. BASES LEGALES

- Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias.
- Decreto de Urgencia N°025-2020, Dictan medidas urgentes y excepcionales destinadas a reforzar el Sistema de Vigilancia y Respuesta Sanitaria frente al COVID-19 en el territorio nacional.
- Decreto de Urgencia N°026-2020, establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Decreto Legislativo N°1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, su modificatoria.
- Decreto Supremo N°008-2020-SA, el Ministerio de Salud ha declarado la Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dictan medidas de prevención y control del COVID-19.
- Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud, Actualización Epidemiológica: Nuevo coronavirus (2019-nCoV). 5 de febrero de 2020, Washington, D.C.: OPS/OMS; 2020.
- Resolución Ministerial N°1472-2002-SA/DM, que aprueba el "Manual de Desinfección y Esterilización Hospitalaria".
- Resolución Ministerial N°452-2003-SA/DM, que aprueba el "Manual de Aislamiento Hospitalario".
- Resolución Ministerial N°546-2011/MINSA, aprueba la NTS N°021-MINSA/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos de Salud".
- Resolución Ministerial N°108-2012/MINSA, Directiva Sanitaria N°045-MINSA/DGE-V.01: "Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de Influenza, de otros Virus Respiratorios (OVR) e Infecciones Respiratorias Agudas Graves (IRAG) en el Perú".
- Resolución Ministerial N°506-2012-MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N°046-MINSA/DGE-V.01 que establece la notificación de enfermedades y eventos sujetos a vigilancia epidemiológica en salud pública.
- Resolución Ministerial N°545-2012/MINSA, que aprueba directiva sanitaria N°047-MINSA/DGE-V.01: "Notificación de brotes, epidemias y otros eventos de importancia para la Salud Pública".
- Resolución Ministerial N°773-2012/MINSA, que aprueba la directiva Sanitaria N°048-MINSA-DGPS-V.01, "Directiva Sanitaria para Promocionar el Lavado de Manos Social como Práctica Saludable en el Perú".
- Resolución Ministerial N°168-2015/MINSA, aprueba el Documento Técnico "Lineamientos para la Vigilancia, Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud".
- Resolución Ministerial N°1295-2018-MINSA, que aprueba la NTS N°144-MINSA/2018/DIGESA, Norma Técnica de Salud: "Gestión Integral y manejo de residuos sólidos en establecimientos de salud, servicios médicos de apoyo y centros de investigación".
- Resolución Ministerial N°039-2020-MINSA, aprueba el Documento Técnico: "Plan Nacional de Preparación y Respuesta frente al riesgo de introducción del Coronavirus 2019-nCoV".



- Resolución Ministerial N°040-2020/MINSA, aprueba el Protocolo para la atención de personas con sospecha o confirmada por coronavirus (2019 – nCoV).
- Resolución Ministerial N°084-2020/MINSA, aprueba el Documento Técnico "Atención y manejo clínico de casos de COVID-19, escenario de transmisión focalizada".
- Resolución Ministerial N°100-2020-MINSA, aprueba Directiva Sanitaria N°087-MINSA/2020/DIGESA, Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19 y sus modificatorias, y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N°141-2020-MINSA, Directiva Sanitaria N°088-MINSA/2020-CDC: "Directiva Sanitaria para la implementación y funcionamiento de los equipos de respuesta rápida (ERR) que realizan la Vigilancia Epidemiológica de casos sospechosos de COVID-19".
- Resolución Ministerial N°145-2020-MINSA, aprueba la Directiva Sanitaria N°089-MINSA/2020/CDC "Directiva Sanitaria para la vigilancia epidemiológica de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en el Perú".
- Resolución Ministerial N°163-2020-MINSA, aprueba la directiva sanitaria N°92-MINSA/2020/DGAIN, "Directiva Sanitaria de Rondas de Seguridad del paciente para la gestión del riesgo en la atención de salud".
- Resolución Ministerial N°183-2020-MINSA, Directiva Administrativa N°287-MINSA/2020/DGIESP: Directiva Administrativa que regula los procesos, registros y accesos a la información para garantizar el seguimiento integral de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 (Sistema Integrado para COVID-19 – SICOVID-19) y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N°193-2020/MINSA, aprueba el Documento Técnico: Prevención, diagnóstico y Tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en el Perú, y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N°231-2020-MINSA, Directiva sanitaria N°095-MINSA/2020/DIGEMID "Directiva sanitaria para el control y vigilancia de los dispositivos de diagnóstico in vitro: Pruebas rápidas y moleculares para COVID-19" y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N°239-2020-MINSA, Documento Técnico "Lineamientos para la vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19" y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N°244-2020-MINSA, Directiva Sanitaria N°096-MINSA/2020/DGIESP: "Directiva Sanitaria para el seguimiento clínico de personas afectadas por COVID-19 en el Perú".
- Resolución Ministerial N° 245-2020/MINSA, Aprobar la Directiva Sanitaria N°97-MINSA/2020/DGIESP Directiva Sanitaria para la prevención y Atención de la Gestante y del recién nacido con riesgo o infección por COVID -19.
- Resolución Ministerial N°254-2020-MINSA, Documento Técnico: Manejo de personas afectadas por COVID-19 en áreas de atención crítica.
- Resolución Ministerial N°255-2020-MINSA, Documento Técnico: Lineamientos para el fortalecimiento de acciones de respuesta en establecimiento de salud, redes de salud y oferta móvil frente al COVID-19 (en fase de transmisión comunitaria), en el marco de la alerta roja declarada por Resolución Ministerial N° 225-2020-MINSA.



- Resolución Ministerial N°905-2020-MINSA, Directiva Sanitaria N° 122-MINSA/2020/CDC Directiva Sanitaria para la Vigilancia Epidemiológica de la Enfermedad por Coronavirus (COVID -19) en el PERU".
- Resolución Directoral N° 059-2020. D. HH. MINSA ARTICULO 1°. - Aprobar la conformación del COMITÉ PARA EL PLAN DE "PREPARACIÓN Y RESPUESTA PARA LA VIGILANCIA Y CONTROL ANTE EL RIESGO DE INTRODUCCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL HOSPITAL DE HUAYCÁN"
- Resolución Directoral N° 102-2020. D. HH. MINSA ARTICULO 1°. - Disponer la CONFORMACION DEL EQUIPO DE TRABAJO PARA EL CONTROL Y FISCALIZACION SOBRE EL BUEN MANEJO Y USO DE LO BIENES O RECURSOS HOSPITALARIOS CON FINES ASISTENCIALES EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN.
- Resolución Directoral N° 132-2020. D. HH. MINSA ARTICULO 1°. - Aprobar la conformación del COMANDO COVID-19 DEL HOSPITAL DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN".

IV. MARCO TEÓRICO.

El 31 de diciembre de 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS) fue informada por las autoridades sanitarias de China, de un conglomerado de 27 casos de neumonía de etiología desconocida que afectaba a personas vinculadas con un mercado de productos marinos y de venta de animales, en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China. El 7 de enero de 2020, se identificó como agente causal a un nuevo virus del grupo de los coronavirus, denominado actualmente COVID-19.

Una semana más tarde, el 07 de enero, las autoridades chinas confirmaron que habían identificado un nuevo coronavirus, una familia de virus que causan el resfriado común y enfermedades como el MERS y el SARS. Este nuevo virus se denominó, provisionalmente, 2019-nCoV¹. El 30 de enero de 2020, de 13.30 a 18.35 horas, hora de Ginebra (CEST), el Comité de Emergencias convocado por el Director General de la OMS en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (RSI (2005) se reunió para tratar sobre el brote del nuevo coronavirus (2019-nCoV) en la República Popular China y los casos exportados a otros países. El Comité llegó a la conclusión en que el brote cumple los criterios para declarar una emergencia de salud pública de importancia internacional.

El 30 de enero de 2020, el Comité de Emergencia para el Reglamento Sanitario Internacional de la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de COVID-19 como una "Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII).

Ante la pandemia, el Centro Nacional De Epidemiología Y Control De Enfermedades (CDC-Perú) con todos los órganos e instituciones del Ministerio De Salud (Minsa) competentes, ha elaborado El Presente Documento Técnico : "Plan Nacional De Preparación Y Respuesta Frente Al riesgo de introducción del 2019-nCoV", en adelante Plan nacional fundamentado en las últimas recomendaciones de la OMS/OPS y teniendo como finalidad reducir el impacto social, económico y sanitario ante la potencial introducción del COVID-19 en el País.



El Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del MINSA, emitió alertas sanitarias, orientadas a desarrollar acciones para fortalecer la vigilancia, la prevención y control ante la presencia de casos del nuevo coronavirus COVID-19 y la elaboración de planes de respuesta ante la pandemia.

En el Hospital de Huaycán ante la atención de la pandemia de COVID-19 se elabora el "Plan de preparación y respuesta para la vigilancia y control ante la pandemia de COVID-19 en el Hospital de Huaycán" que tiene como finalidad contribuir a la prevención y control de COVID-19, para reducir el impacto sanitario, social y económico del COVID -19 en la comunidad de Huaycán y alrededores.

El 7 de diciembre de 2020 El Ministerio de Salud (MINSA), prorrogó el estado de emergencia sanitaria a nivel nacional por la COVID-19, por un plazo de noventa días calendario. La ampliación de la medida fue establecida mediante el Decreto Supremo N° 031-2020-SA. El objetivo es continuar con las acciones de prevención, control y atención de salud para la protección de la población de todo el país.

En ese sentido, se elaboró el "**PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDEMICA POR COVID -19 EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN -2021**". Con la finalidad de contribuir a proteger la vida y salud de la población en riesgo o afectada con el COVID-19 que se atienden en la Institución.

V. CONTENIDO:

DEFINICIONES GENERALES:

1. Características principales del SARS-CoV-2

- a) **Enfermedad:** COVID-19 (Enfermedad por coronavirus – 2019).
- b) **Agente Causal:** Beta Coronavirus denominado SARS-Cov-2.
- c) **Modo de transmisión:** Por contacto directo o estrecho sin protección entre personas infectadas y susceptibles, a través de secreciones o gotas respiratorias y aerosoles que son expedidos al toser, cantar, hablar, estornudar o realizar actividad física que incremente la frecuencia respiratoria. Además, por contacto indirecto si alguien susceptible tiene contacto con un objeto o una superficie contaminados con secreciones que contengan el virus (transmisión por fómites).

La transmisión por vía aérea podría ocurrir si se realizan, procedimientos generadores de aerosoles como nebulizaciones, broncoscopios, ventilación asistida, cánula de oxígeno, aspiraciones, etc.

La eliminación del virus por heces ha sido demostrada en algunos pacientes, y virus viable ha sido reportado en un número limitado de casos, sin embargo, la ruta fecal-oral no aparece ser un mecanismo de transmisión, por lo tanto, su rol y significancia aún están por determinarse.



2. Definiciones operativas:

a) **Contacto directo:** Incluye cualquiera de las siguientes situaciones ante un caso confirmado:

- Persona que comparte o compartió el mismo ambiente de un caso confirmado de infección por COVID-19 en una distancia menor a 2 metros (incluyendo el lugar de trabajo, aula, hogar, asilos, centros penitenciarios).
- Personal de salud que no ha usado equipo de protección personal (EPP) o no ha aplicado el protocolo para ponerse, quitarse y desechar el EPP durante la evaluación de un caso confirmado por COVID-19.

b) Cuarentena y aislamiento

- La cuarentena es el procedimiento por el cual a una persona asintomática se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda o alojamiento por un lapso de 14 días, que se aplica en las siguientes condiciones:
 - ✓ Contacto de un caso confirmado, a partir del último día de exposición con el caso.
 - ✓ Personas nacionales o extranjeras, que procedan de otro país, contados a partir del ingreso al país.
- **El aislamiento domiciliario** es el procedimiento por el cual a una persona sospechosa o confirmada a COVID-19, se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda o alojamiento por un lapso de 14 días, contados a partir de la fecha de inicio de síntomas.
- **El aislamiento hospitalario** es el procedimiento por el cual una persona sintomática con complicaciones se le mantiene en un área separada de otros pacientes por un lapso de 14 días, contados a partir de la fecha de inicio de síntomas.
- El cumplimiento de la cuarentena y aislamiento será realizado por las DIRIS/ DISA/ DIRESA/ GERESA respectiva.

a) Definiciones de caso:

Caso sospechoso: Persona con Infección Respiratoria Aguda, que presente tos o dolor de garganta y al menos uno o más de los siguientes signos / síntomas:

- Malestar general,
- Fiebre,
- Cefalea,
- Dificultad para respirar,
- Congestión nasal.

Caso confirmado: Caso sospechoso con una prueba de laboratorio positiva para COVID-19, sea una prueba de reacción en cadena de la polimerasa transcriptasa reversa en muestras respiratorias RT-PCR y/o una prueba rápida de detección de IgM o IgG/IgM.

Caso descartado: Caso sospechoso que cumple con cualquiera de las siguientes:

- Dos resultados negativos a Prueba Rápida de IgM/IgG para COVID-19, con una diferencia de siete días entre la primera y la segunda;
- Dos resultados negativos a RT-PCR en tiempo real con una diferencia de tres días entre la primera y la segunda.
- Un resultado negativo a RT-PCR dentro de los 7 días desde el inicio de los síntomas y un resultado negativo a Prueba Rápida de IgM/IgG para COVID-19 después de los 7 días de la prueba RT-PCR.

Infección asintomática: Persona que no presenta signos / síntomas de sospecha a COVID-19 con resultado positiva de Laboratorio.

Ante la identificación de un caso sospechoso, deberán implementarse las medidas de respuesta inmediata, sin esperar resultado de confirmación por laboratorio.

3. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES:

- a) **Aislamiento:** Separación física de paciente con diagnóstico confirmado o paciente sospechoso sintomático de infección para COVID-19, a quien debe aplicarse las medidas de barreras de prevención y control de la transmisibilidad del agente infeccioso.
- b) **Aislamiento temporal:** Es el procedimiento por el cual a una persona sospechosa o confirmada de infección por COVID-19, se le restringe el desplazamiento fuera de su domicilio o alojamiento por un lapso de 14 días, contados a partir de la fecha de inicio de síntomas.
- c) **Alerta Roja:** Situación que se establece cuando se han producido daños a la población, sus bienes y su entorno debido a un evento adverso o destructivo lo cual determina que las dependencias de salud efectúen en forma inmediata las intervenciones y acciones de respuesta que sean necesarias. Se declara cuando la Autoridad Sanitaria Nacional o Regional toma conocimiento de la existencia de

daños comprobados sobre la vida o la salud que demandan atención médica inmediata como consecuencia de un evento adverso o destructivo, fundamentada en la información de la red de monitoreo o de fuentes complementarias. En esta situación se deberán ejecutar las acciones de respuesta contenidas en el Plan de Contingencia aprobado.

- d) **Centro de Aislamiento Temporal y Seguimiento (CATS):** Lugar distinto al domicilio donde se restringe el desplazamiento a una persona por un periodo de 14 días a partir de la fecha del inicio de síntomas, donde se garantiza el aislamiento y seguimiento de casos COVID-19, clasificados como leves, con o sin factor de riesgo.



- e) **Cuarentena:** Procedimiento por el cual una persona sin síntomas se le restringe el desplazamiento fuera de su vivienda por 14 días, dirigido a contacto de casos sospechosos, probables o confirmados a partir del último día de exposición con el caso, independientemente de las pruebas de laboratorio, así como personas nacionales o extranjeras que procedan de países con transmisión comunitaria a partir del ingreso al País o departamento
- f) **Equipo de Respuesta Rápida (ERR):** Se compone de tres personas: un profesional de salud con entrenamiento en epidemiología, que realiza la investigación epidemiológica y se convierte automáticamente en el líder del ERR, un profesional/técnico laboratorio que toma la muestra y un chofer; con disponibilidad de un teléfono móvil las 24 horas del día.
- g) **Sistema integrado para COVID-19 (SICOVID-19):** Sistema que permite establecer los procesos, procedimientos captura de datos y acceso a la información con el objetivo de hacer un seguimiento longitudinal en tiempo real de los casos sospechosos y confirmados de COVID-19 a nivel nacional, regional y local.

4. ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

4.1 ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

4.2.1 Situación de la Pandemia en el Mundo

La enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19), que inicio como un brote de neumonía en Wuhan, China, en diciembre de 2019, es causada por el coronavirus SARS-CoV-2, el cual se transmite por contacto con una persona infectada, a través de pesquerías gotas que se expulsan al hablar, toser y estornudar, o por tocar una superficie u objeto que tenga el virus y posteriormente manipular la boca, la nariz o los ojos.

Desde la identificación del virus (SARS-CoV-2) a inicios de enero del presente año, la enfermedad se ha extendido en todo el mundo. Según la Organización Mundial de la Salud, hasta el 04 de octubre se han informado 35,107,576 casos confirmados de COVID-19 a nivel global, con 1,035,328 defunciones (letalidad 2.95%). Del total de casos reportados en el mundo, el 48.7% corresponde a la región de América, el 21.1% de la región del Sud Este asiático, el 17.8% de la región europea, el 7.1% de la región del Mediterraneo Oriental, el 3.4% de la región de África y el 1.8% de la región del Pacifico Occidental. Asimismo, a nivel mundial se tiene reportado 1,035,328 defunciones, con una tasa de letalidad de 2.95%, siendo mayor en la región europea (3.84%), seguido de las Américas (3.34%).

Tabla N°1



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

Casos defunciones y letalidad por covid-19 por región de la OMS 2020

	Region	Casos	Defunciones	Letalidad
Fuente:	Americas	17,101,686	570,746	3.34
	Sud Este asiatico	7,417,537	120,237	1.62
	Europa	6,269,155	240,652	3.84
	Mediterraneo oriental I	2,486,594	63,624	2.56
	Africa	1,202,973	26,334	2.19
	Pacifico occidental I	629,631	13,735	2.18
	TOTAL GENERAL	35,107,576	1,035,328	2.95

Organización Mundial de la Salud

En la región de las Américas, al 4 de octubre del año 2020, Estados Unidos reporta el 42.72% de los casos y junto a los países de Brasil, Colombia, Perú, México y Argentina reportan el 90% de los casos. La mayor letalidad se observa en México (10.41%), Ecuador (8.26 %), Bolivia (5.91%) y Canadá (5.75 %).

4.2.2 Situación actual en el Perú

En el Perú, el 05 de marzo del presente año se confirmó el primer caso importado de COVID-19, en un ciudadano con historial de viajes a diferentes países de Europa. Posterior a ello, se confirmaron otros casos entre sus contactos hasta el 27 de septiembre de 2020 todos los departamentos del Perú han confirmado casos.

Desde el inicio de la pandemia hasta el 4 de octubre; se han hospitalizado 36,500 casos confirmados, de los cuales el 80.86% (29,517) han sido dados de alta; asimismo a dicha fecha se registraron 6,983 hospitalizados de los cuales 2,444 (35.0%) presentan evolución favorable, 628 (9.0%) evolución desfavorable y 3,911 (56.0%) evolución estacionaria, 1,269 (18.2%) están con ventilación mecánica.

Al 04 de octubre del presente año, el número de casos confirmados registrados en el Perú es 829,999 casos, con una tasa de ataque nacional de 2.54 casos x 100 habitantes.

En las semanas epidemiológicas (SE37 - SE40) la incidencia de casos disminuyó en un 59% respecto a las cuatro semanas previas (SE33 - SE36), es decir los casos notificados se redujeron de 173,272 a 70,207.

Según la curva de casos y fecha de inicio de síntomas, se observa que luego de mostrar una tendencia descendente, entre las semanas epidemiológicas 28 a 33 se incrementa nuevamente, luego de la suspensión de las medidas de aislamiento social obligatorio. El incremento ocurrió principalmente en los departamentos de la macrorregión sur (Arequipa,



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

Moquegua, Tacna, Puno Cusco y Madre de Dios) y microrregión Centro (Huancavelica, Ayacucho, Junín, Huánuco y Pasco).

El 31/12/2020 se registró:

- 15,216 personas muestreadas
- 1,238 casos sintomáticos confirmados.
- 44 defunciones por COVID 19 confirmados.
- 2,062 casos confirmados con resultado positivo de los últimos 7 días.
- 3.12 x 100 Tasa de Ataque acumulada.
- 11.56 x 10 000 Tasa de Mortalidad.
- 5,223 pacientes hospitalizados, de los cuales:
 - ✓ 2,642 en MINSA/GORE; 1,947 en EsSalud; 480 en clínicas privadas; y en 154 FF.AA. /PNP.
 - ✓ 1,358 pacientes con evolución favorable, 3,238 estacionaria y 627 desfavorable.
- 1,253 pacientes en UCI con ventilación mecánica (23 pacientes más que Ayer) • 42,325 fueron dados de alta hospitalaria. 85 nuevas altas.
- CENTRO DE ATENCION TEMPORAL: 796 personas en aislamiento en la Villa Deportiva Panamericana.
- PACIENTES DE ALTA: 954,982 (912,657 cumplieron su periodo de aislamiento y 42,325 con alta hospitalaria).

Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y control de enfermedades (CDC).

Grafico N°1

**Casos confirmados de COVID-19, según fecha de inicio de síntomas,
Perú 2020**



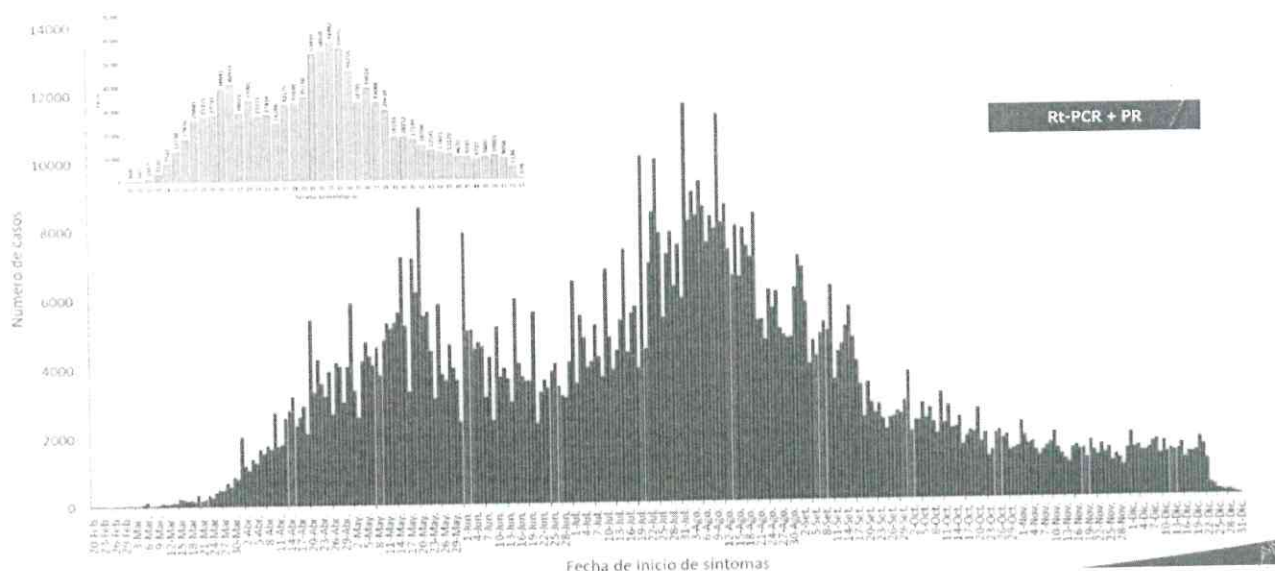
PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"



Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y control de enfermedades (CDC).

A partir de la SE 34, la tendencia tiene un comportamiento descendente, relacionado a la reducción del número de casos notificados en regiones del sur, centro y oriente del país, además de Lima y Callao, y norte; este comportamiento se relaciona con las medidas de aislamiento social regional o focalizada adoptadas por el gobierno en 18 regiones del país. El 45,55% (368,373) de los casos se concentran en Lima. En el resto de regiones, los casos se agrupan principalmente en Arequipa 5.11% (42,732 casos), Piura 4.31% (35,809 casos), Callao 4.06% (33,699 casos), La Libertad 3.56% (29,588 casos), Ica 3.38% (28,043 casos), Lambayeque 3.21% (26,608 casos), Ancash 2.80% (23,274 casos), Cusco 2.51% (20,804 casos), Cajamarca 2.45% (20,301 casos), Junín 2.44% (20,229 casos) y Loreto 2.35% (19,527 casos), en conjunto estas regiones acumulan más del 80% del total de casos, según se muestra en la siguiente tabla



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

Tabla N°2

Casos positivos de COVID 19, según etapa de vida
Perú 2020

Etapa de vida	N°	Tasa de ataque	Razón de tasas
Niño (0 – 11 años)	39,970	0.62	0.20
Adolescente (12 – 17 años)	29,615	0.95	0.31
Joven (18 – 29 años)	197,183	3.07	1.00
Adulto (30 – 59 años)	571,318	4.57	1.49
Adulto mayor (60 a más años)	179,113	4.33	1.41
Total	1,017,199	3.12	

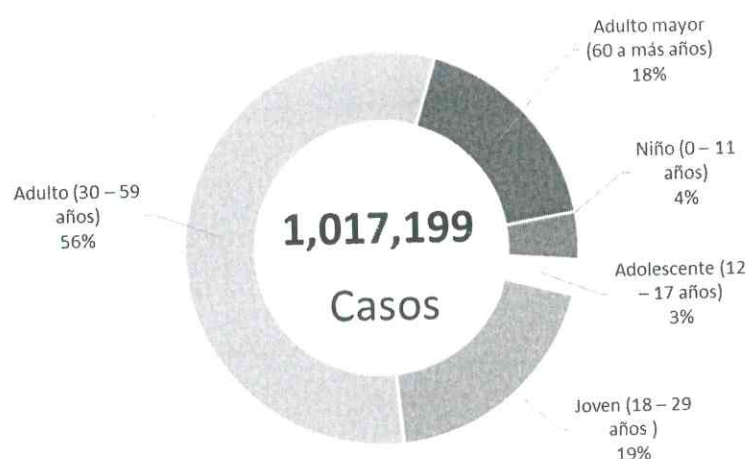
Tasa de Ataque x 100

El mayor porcentaje de casos se presenta en los adultos que acumulan el 56% de los casos.
Las mayores tasas de ataque corresponden al grupo de adultos y adulto mayor.

Considerando a los jóvenes como grupo de referencia para la razón de tasas, se evidencia que **el mayor riesgo de enfermar ocurre en los adultos con un 49% y en los adultos mayores con 41%.**

El 51.6% de los casos corresponden a personas de sexo masculino y 48.4% a Personas de sexo femenino.

Grafico N°2



Fuente: Net Lab INS y SICOVID

Elaborado por Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

Tabla N°3

Defunciones según el sistema de vigilancia de COVID-19 y el Sistema Nacional de Defunciones (SINADEF)

Regiones	Defunciones confirmadas por COVID-19	Defunciones sospechosas de COVID-19	Total, de defunciones en el Sistema de Vigilancia	Defunciones por COVID-19 en el SINADEF
Amazonas	254	72	326	404
Ancash	1517	234	1751	2728
Apurímac	159	50	209	374
Arequipa	1630	8	1638	3855
Ayacucho	378	63	441	640
Cajamarca	611	65	676	1516
Callao	1979	1281	3260	4501
Cusco	533	8	541	1452
Huancavelica	147	32	179	443
Huánuco	494	87	581	988
Ica	1794	868	2662	3217
Junín	969	100	1069	2230
La Libertad	2480	1000	3480	4042
Lambayeque	1938	953	2891	3235
Lima Metropolitana	15245	2953	18198	35019
Lima región	1546	213	1759	2927
Loreto	1008	1404	2412	1802
Madre de Dios	156	120	276	418
Moquegua	310	277	587	764
Pasco	138	11	149	308
Piura	2227	2020	4247	5227
Puno	403	185	588	1294
San Martín	797	234	1031	1394
Tacna	270	79	349	748
Tumbes	346	244	590	636
Ucayali	395	773	1168	1068
TOTAL	37724	13334	51058	81230

Fuente: Sistema de Vigilancia Noti – Sistema de Defunciones SINADEF - MINSA

Elaborado por Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

Tabla N°4

Defunciones confirmadas por COVID-19, ocurridas el día 31 de diciembre de 2020

REGIÓN	DEFUNCIONES	%
ANCASH	1	2.3
AREQUIPA	2	4.5
AYACUCHO	1	2.3
CAJAMARCA	1	2.3
CALLAO	1	2.3
CUSCO	1	2.3
HUANUCO	2	4.5
ICA	1	2.3
JUNIN	5	11.4
LA LIBERTAD	2	4.5
LAMBAYEQUE	5	11.4
LIMA METROPOLITANA	11	25.0
LIMA REGIÓN	1	2.3
LORETO	1	2.3
MADRE DE DIOS	1	2.3
MOQUEGUA	1	2.3
PASCO	1	2.3
PIURA	5	11.4
UCAYALI	1	2.3
TOTAL	44	100.0

Fuente: Sistema de Vigilancia Noti – Sistema de Defunciones SINADEF - MINSA

Elaborado por Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSA

El

31 de

diciembre se registró 44 defunciones confirmadas. Lima Metropolitana no superó las 30 defunciones confirmadas. De las demás regiones, ninguna superó las 10 defunciones confirmadas. Piura, Lambayeque y Junín fueron las regiones que presentaron el mayor número de defunciones.



4.2.3 Situación actual en el Hospital de Huaycan

Ante la pandemia de COVID-19, el Hospital de Huaycán dividió el Hospital en zona COVID -19 y Zona NO COVID, implementando en la zona superior del hospital, el área COVID -19, ante el ingreso del virus de coronavirus, el Hospital de Huaycán, fue considerado como hospital de referencia de pacientes COVID -19 a instituciones de mayor complejidad, designados por el MINSA.

Ante el incremento de pacientes afectados desde la primera ola, el Hospital implementa en forma progresiva, ante la necesidad de atención de salud (carpas de atención, módulos y áreas para el flujo de atención a pacientes con sospecha COVID -19), siendo el flujo de atención las áreas de admisión, triaje general, triaje pediátrico, triaje gineco - obstetricia, farmacia, laboratorio, como respuesta de atención ante el incremento de casos en la población de Huaycán, siendo una de las poblaciones más afectadas en Lima Este, con una población de 202271 pobladores, contando con 4 establecimientos de salud en la jurisdicción, centros de primer nivel de atención que restringieron la atención de salud ante en la primera ola, por no contar con establecimientos con adecuado flujo de atención, contando con una sola puerta de ingreso, siendo las medidas de prevención para evitar la propagación del virus COVID-19.

Ante la pandemia, el Hospital de Huaycán apertura en forma paulatina las camas hospitalarias ante la necesidad de salud, siendo el número más alto de camas hospitalarias reportadas de 32 camas en áreas COVID -19 y 33 camas NO COVID al finalizar el año del 2021.

Ante la segunda ola de COVID -19, y ante la propagación de la enfermedad, la comunidad de Huaycán, es una población con múltiples factores de riesgo, siendo esta una de las poblaciones más afectadas en el Cono Este, presentando múltiples necesidades básicas insatisfechas, siendo los factores de riesgo los siguientes:

- Acceso a la vivienda: Hacinamiento, calidad de vivienda.
- Acceso a servicios sanitarios: Falta de disponibilidad de agua potable en zonas altas, inapropiados sistemas de eliminación de excretas.
- Acceso a educación: Población emigrante de diversas regiones del País, con baja cultura y falta de higiene respiratoria.
- Capacidad económica: Insuficientes ingresos económicos, siendo la mayoría trabajadores independientes e informales

Ante una alta demanda de atención de servicios de salud para la atención de la pandemia en el Hospital de Huaycan, no cuenta con capacidad resolutive para la atención de la necesidad de salud de la población, siendo los factores determinantes los siguiente:

- Recurso humano asistenciales insuficientes (médicos especializados y otros profesionales)
- Abastecimiento de oxigeno insuficiente
- Infraestructura inadecuada para la atención especializada de caso de COVID-19
- Camas hospitalarias insuficientes
- Equipos biomédicos insuficientes.
- Equipos de protección personal para el abastecimiento ante el incremento de personal de salud.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

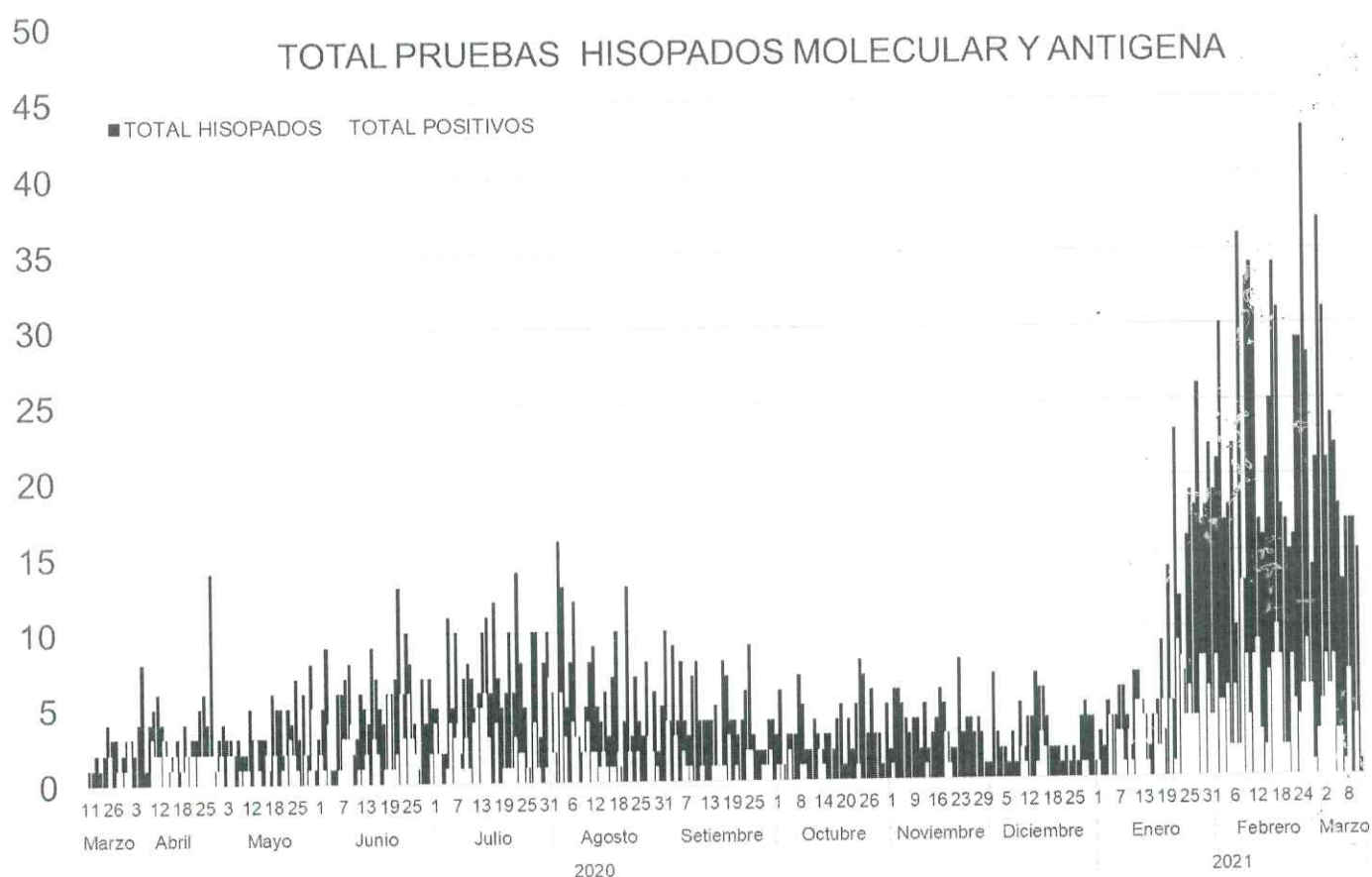
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

Ante esta problemática, se genera las necesidades de atención de salud en la población, optando por diversos medios de atención de salud, para mejorar su atención, acudiendo a servicios particulares, contratación de personal de salud a domicilio, remedios caseros ante la falta de recursos económicos y en muchos casos con decesos domiciliarios, ante la emergencia de salud y las acciones de la población, como resultado es la propagación de la enfermedad a los miembros de la familia.

Ante las necesidades expresadas y sentidas de la población, el Hospital de Huaycán tiene la finalidad de planificar a base de la demanda de salud de la población, por el cual ha propuesto fortalecer la capacidad resolutive con la ampliación de 50 camas hospitalarias y equipadas para la atención de COVID -19.

Ante el problema de abastecimiento de oxígeno a nivel nacional, y ante la atención de una población de 202271 pobladores en la comunidad de Huaycán, **se genera la necesidad de contar con una planta de red de oxígeno para proporcionar 30 balones de oxígeno al día, el cual ayudaría a satisfacer la necesidad de la población, el cual no acuden a los hospitales por conocer el desabastecimiento nacional de oxígeno, causando un riesgo potencial de complicaciones y muertes en la población.**

PRUEBAS REALIZADAS EN EL HOSPITAL DE HUAYCAN 2020-2021



Fuente: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

REPORTE DE CASOS DE COVID-19 HOSPITAL HUAYCAN 2020

CASOS COVID 19 HOSPITAL DE HUAYCAN 2020				
DESCRIPCION		PRUEBAS	CASOS CONFIRMADOS	FALLECIDOS
2020	MARZO	20	5	0
	ABRIL	1149	182	10
	MAYO	1511	386	47
	JUNIO	1896	617	42
	JULIO	2556	952	43
	AGOSTO	2375	932	48
	SETIEMBRE	2011	743	11
	OCTUBRE	2125	735	8
	NOVIEMBRE	1727	528	2
	DICIEMBRE	415	143	1
TOTAL ANUAL		15785	5223	212

CASOS COVID 19 HOSPITAL DE HUAYCAN 2021				
DESCRIPCION		PRUEBAS	CASOS CONFIRMADOS	FALLECIDOS
2021	ENERO	280	109	14
	FEBRERO	658	160	21
	MARZO*	221	45	11
TOTAL ANUAL		1159	314	46

REPORTE ANUAL DE PORCENTAJE DE CASOS POSITIVOS

Año	PRUEBAS REALIZADAS	CASOS CONFIRMADOS	% POSITIVOS
2020	15785	5223	33%
2021	1159	314	27%

Fuente: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

REPORTE ANUAL DE PORCENTAJE DE FALLECIDOS

	HOSPITALIZADOS	FALLECIDOS HOSPITALIZADOS	%Fallecidos en Hospitalización
2020	925	199	22%
Abril	54	9	17%
Mayo	96	40	42%
Junio	106	38	36%
Julio	125	39	31%
Agosto	147	46	31%
Setiembre	119	11	9%
Octubre	109	10	9%
Noviembre	80	4	5%
Diciembre	89	2	2%
2021	175	37	21%
Enero	109	11	10%
Febrero	54	15	28%
Marzo (10 marzo)	12	11	92%
TOTAL	1100	236	21%

**PERÚ****Ministerio
de Salud****Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud****Hospital de Huaycán**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

CAMAS ACTUAL EN MARZO DEL HOSPITAL HUAYCAN

ESPECIALIDADES	CAMAS HOSPITALIZACION - HOSPITAL DE HUAYCAN		TOTAL CAMAS DEL HOSPITAL
	CAMAS HOSPITALIAS – AREA NO COVID	CAMAS USADAS PARA ATENDER COVID 19	
MEDICINA	7	18	25
CIRUGIA	6		6
GINECOLOGIA	8	3	11
PEDIATRIA	3		3
ALOJAMIENTO CONJUNTO	9		9
OTROS			
TOTAL CAMAS	33	21	54

fuelle : Epidemiología y Estadística HH - 2020 Y 2021

NO CONTAMOS UCI

ESPECIALIDADES	CAMAS UCI - HOSPITAL DE HUAYCAN	
	TOTAL CAMAS UCI DEL HOSPITAL	CAMAS UCI USADAS PARA ATENDER COVID 19
UCI	NA	NA
UCIN	NA	NA
UCI NEONATAL	NA	NA
OTROS	NA	NA
TOTAL CAMAS	NA	NA

Fuente: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

REPORTE DE CASOS ANTE LA PANDEMIA **HOSPITAL DE HUAYCAN** **2020**

A la fecha: 31 diciembre 2020

Total, de Atenciones

- Número de Atenciones Triage: 29 832 atendidos.
- Pruebas Rápidas realizadas: 14 580.
- Hisopados realizados: 1 205.

Total, de casos de Pacientes:

- Casos Confirmados Pruebas Rápidas: 4 645 casos
- Casos Confirmados en Hisopados: 225 casos
- Total, de casos positivos: 4 870 casos.
- Partos Covid: 281 casos
- Hospitalizados COVID: 1010
- Recuperados – Alta: 643 (63,7 %)
- Total, de Fallecidos: 211.
- Tasa de Letalidad: 4,3 %
- Tasa de Letalidad en pacientes Hospitalizados COVID-19: 20.9%
- Referidos: 104 (10 %)

Fuente: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

Total, de casos de Trabajadores:

- Casos Confirmados: 233.
- Hospitalizados: 8.
- Recuperados – Alta hospitalaria: 7.
- Total, de Fallecidos: 1.

Fuente: Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

TABLA N° 1
**CONSOLIDADO MENSUAL COVID-19 HOSPITAL DE HUAYCAN
(23 DE MARZO AL 31 DICIEMBRE) 2020 - HH**

MES	N° PACIENTES ATENDIDOS POR TRIAJE COVID-19	PRUEBAS RAPIDAS (PR)	PRUEBA MOLECULAR (HISOPADOS)	HOSPITALIZADOS CASOS CONFIRMADOS	N°PACIENTES REFERIDOS	PACIENTES CON EVOLUCION FAVORABLES (ALTAS)	PACIENTES FALLECIDOS COVID-19	PARTOS CONFIRMADOS POR COVID
MARZO	531	0	20	1	1	0	0	0
ABRIL	2464	1057	92	54	10	14	9	1
MAYO	2377	1417	94	107	9	49	47	11
JUNIO	2955	1726	170	130	13	59	42	29
JULIO	3966	2339	217	139	13	76	43	32
AGOSTO	3805	2196	179	151	6	104	48	36
SEPTIEMBRE	3170	1870	141	127	10	98	11	45
OCTUBRE	3699	2016	109	115	14	94	8	45
NOVIEMBRE	3572	1629	98	87	9	82	2	47
DICIEMBRE	3293	330	85	98	18	67	1	35
TOTAL	29832	14580	1205	1009	103	643	211	281

Fuente: Unidad de informática y Estadísticas / Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

En la siguiente tabla se observa, las atenciones en el Hospital de Huaycán en etapa de pandemia, habiendo atendido en Triaje desde el 23 de marzo hasta el 31 de diciembre un total 29832 atenciones para la detección de casos sospechosos por covid-19, siendo 1009 pacientes hospitalizados, pacientes referidos 103, habiendo salido de alta 643, pacientes fallecidos 211 y habiendo realizado 281 partos con madres diagnosticadas con Covid -19



TABLA N°2

MES	0-4 AÑOS			5-11 AÑOS			12-17 AÑOS			18-29 AÑOS			30-59 AÑOS			60 A MAS			TOTAL		TOTAL
	M	F		M	F		M	F		M	F		M	F		M	F		M	F	
SEXO																					
TOTAL	1091	1002		587	560		490	752		2585	4753		6302	7964		2054	1692		13109	16723	29832
MARZO	0	0		0	0		14	9		56	68		121	157		44	62		235	296	531
ABRIL	11	9		22	22		42	50		280	294		764	622		218	130		1337	1127	2464
MAYO	42	35		21	15		27	46		235	317		693	649		175	122		1193	1184	2377
JUNIO	41	36		27	23		35	62		247	502		804	825		208	145		1362	1593	2955
JULIO	67	79		38	40		47	89		329	666		979	1131		281	220		1741	2225	3966
AGOSTO	112	96		60	57		46	81		324	590		917	1051		256	215		1715	2090	3805
SEPTIEMBRE	146	110		73	83		59	79		243	600		512	903		208	154		1241	1929	3170
OCTUBRE	204	194		103	112		71	138		343	606		566	939		220	203		1507	2192	3699
NOVIEMBRE	232	227		121	104		74	108		283	592		527	882		198	224		1435	2137	3572
DICIEMBRE	235	216		122	104		75	90		245	518		419	805		246	217		1343	1950	3293

Fuente: Unidad de Informática y Estadísticas

TABLA N° 3

PRUEBAS DE DIAGNOSTICO REALIZADAS
HOSPITAL HUAYCAN
2020

MES	PRUEBAS RAPIDAS (PRI)										HISOPADOS (PRI/ERA MOLECULAR)																	
	PRUEBAS RAPIDAS PACIENTES		TOTAL	POSITIVOS	PRUEBAS RAPIDAS TRABAJADORES		TOTAL	POSITIVOS	TOTAL GENERAL		TOTAL	POSITIVOS	HISOPADOS PACIENTES		TOTAL	POSITIVOS	HISOPADOS TRABAJADORES		TOTAL	POSITIVOS	TOTAL GENERAL		TOTAL	POSITIVOS	HISOPADOS		TOTAL	POSITIVOS
	Negativos	Positivos			Negativos	Positivos			PR -	PR +			Negativos	Positivos			Negativos	Positivos			PCR -	PCR +	NPS	ENTERO				
ABRIL	92	121	450	23.3	384	21	607	3.8	31	145	1067	25	25	61	57.4	5	1	7	14.3	32	35	24	0			92	33.8	
MAYO	62	22	854	34.3	140	51	388	12.8	83	378	1523	12	25	58	44.8	26	1	34	23.5	38	34	2	0			94	36.2	
JUNIO	65	48	1163	35.8	157	71	346	22.8	111	387	1769	19	31	106	35.8	40	21	61	34.4	89	39	0	0			119	31.7	
JULIO	173	115	2108	41.3	123	41	112	21.5	138	384	2190	10	42	124	23.6	43	32	15	42.7	113	74	0	0			217	34.1	
AGOSTO	172	161	2023	42.2	136	29	1105	15.7	138	386	2214	116	41	146	23.4	27	5	33	11.2	133	16	0	0			182	25.3	
SEPTIEMBRE	176	111	1769	41.6	139	22	111	13.7	153	75	1870	9	21	111	18	11	1	26	30.8	119	33	4	0			181	18.9	
OCTUBRE	115	111	1729	31.6	146	41	287	11.3	129	75	2116	17	1	95	11.4	12	2	14	11.3	91	10	0	0			109	1.2	
NOVIEMBRE	91	115	1111	35.0	131	27	215	12.6	117	122	1629	17	5	32	5.4	5	1	6	16.7	91	5	0	0			96	6.1	
DICIEMBRE	117	111	1330	41.3	1	1	0	0	117	133	339	17	1	13	1.2	1	4	12	33.3	75	10	0	0			85	11.8	
			11356	31.7			2322	12.4	3102	4566	14363			181	24.3			270	22.8	114	311	36	0			1208	15.5	

Fuente: / Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

En la siguiente tabla, se observa las pruebas de diagnóstico realizadas (pruebas rápidas y PCR), el cual tiene como función identificar los casos sospechosos, durante la pandemia actualmente se atendieron 29 832 pacientes, donde se realizaron 14368 pruebas rápidas y 1208 hisopados, siendo un total de 15 576 pruebas realizadas para el diagnóstico de Covid-19, donde se diagnostica a 5 274 pacientes positivos (ambas pruebas).



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

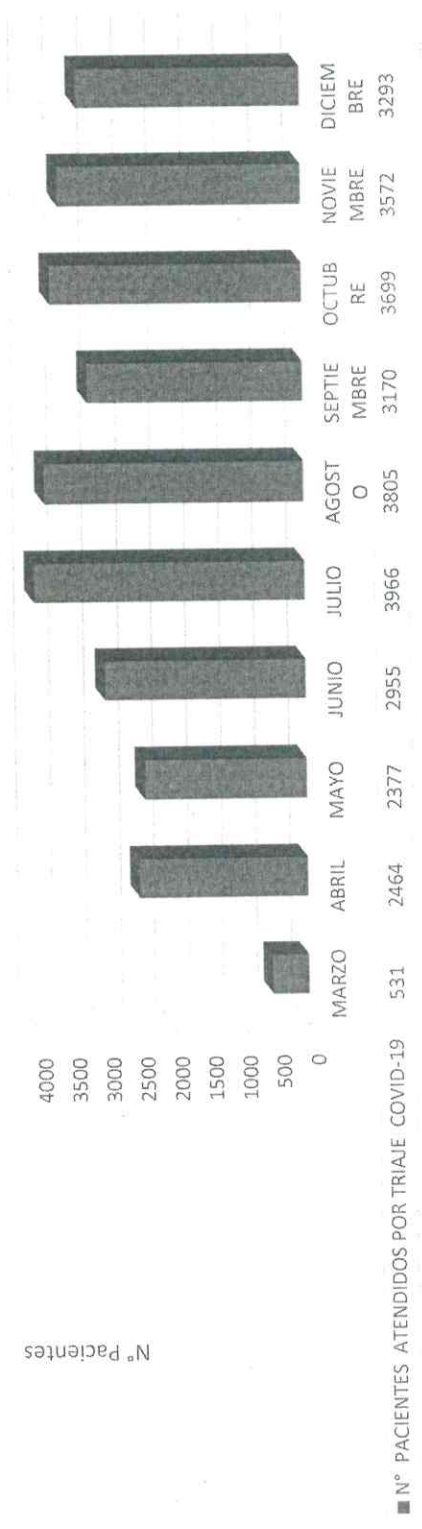
Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

GRAFICO N° 1

PACIENTE ATENDIDO POR TRIAJE COVID-19
HOSPITAL HUAYCAN
2020

N° PACIENTES ATENDIDOS POR TRIAJE COVID-19

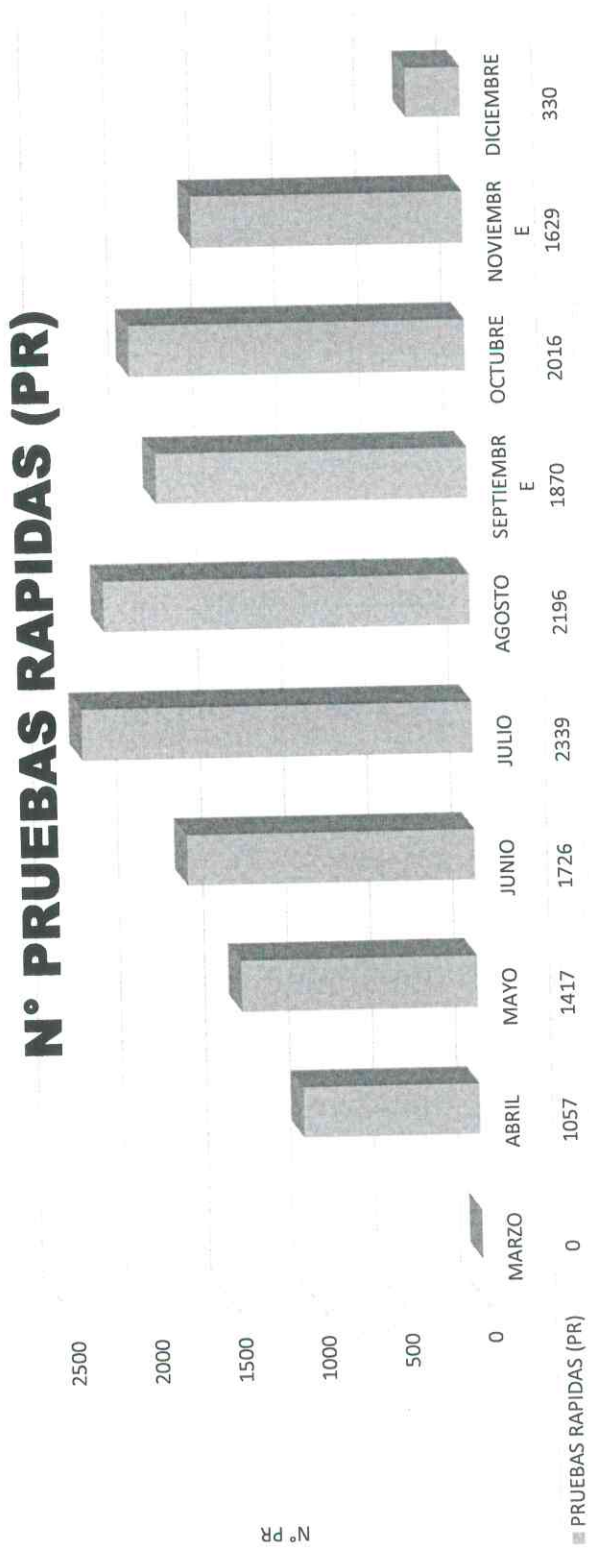


Fuente: Unidad de informática y Estadísticas / Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

En el siguiente gráfico, se observa las atenciones por Triage COVID -19 desde el inicio de la pandemia, siendo el mes de julio el mes con más números de atenciones, seguido del mes de agosto y setiembre 2020, el cual tiene como función identificar los casos sospechosos, durante la pandemia

GRAFICO N° 2

PRUEBAS RAPIDAS DE COVID-19
HOSPITAL HUAYCAN
2020



Fuente: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

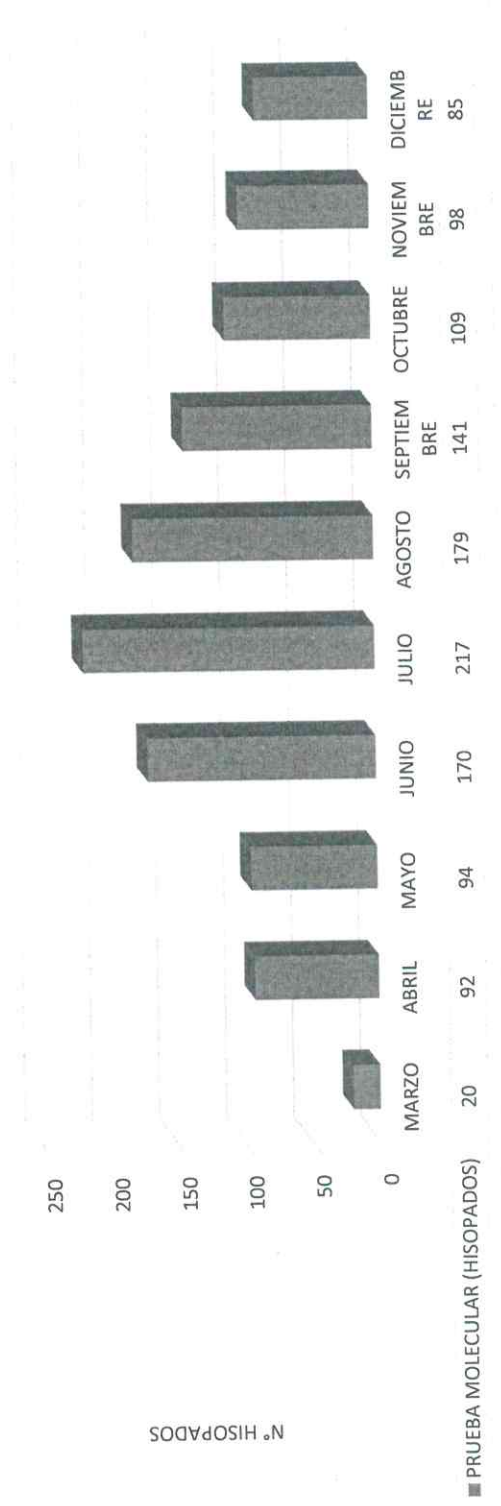
En el siguiente gráfico, se observa el número de pruebas rápidas (PR) realizadas desde el inicio de la pandemia hasta diciembre, donde se observa que en el mes de julio se realizó el mayor número de pruebas rápidas de COVID-19, seguido de agosto y octubre, el cual tiene como función identificar los casos sospechosos mediante pruebas rápidas de COVID -19.



GRAFICO N° 3

PRUEBAS MOLECULARES DE COVID-19
HOSPITAL HUAYCAN
2020

N° PRUEBA MOLECULAR (HISOPADOS)



Fuente: Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

En el siguiente gráfico, se observa el número de pruebas moleculares (PCR) realizadas desde el inicio de la pandemia hasta diciembre en el Hospital de Huaycán II-1, donde se observa que en el mes de julio se realizó el mayor número de pruebas moleculares de COVID-19, seguido de agosto y setiembre, el cual tiene como función identificar los casos sospechosos mediante pruebas moleculares PCR - COVID -19.



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

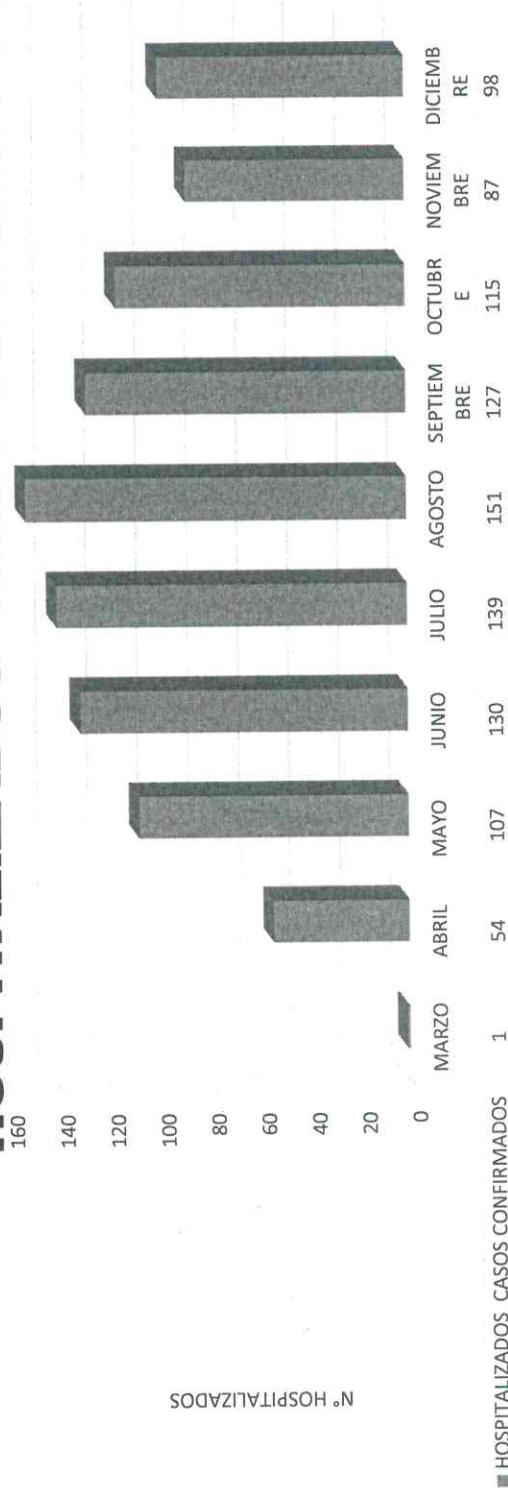
Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

GRAFICO N° 4

HOSPITALIZAFOS - COVID-19
HOSPITAL HUAYCAN
2020

HOSPITALIZADOS CASOS CONFIRMADOS



Fuente: Unidad de informática y Estadísticas / Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

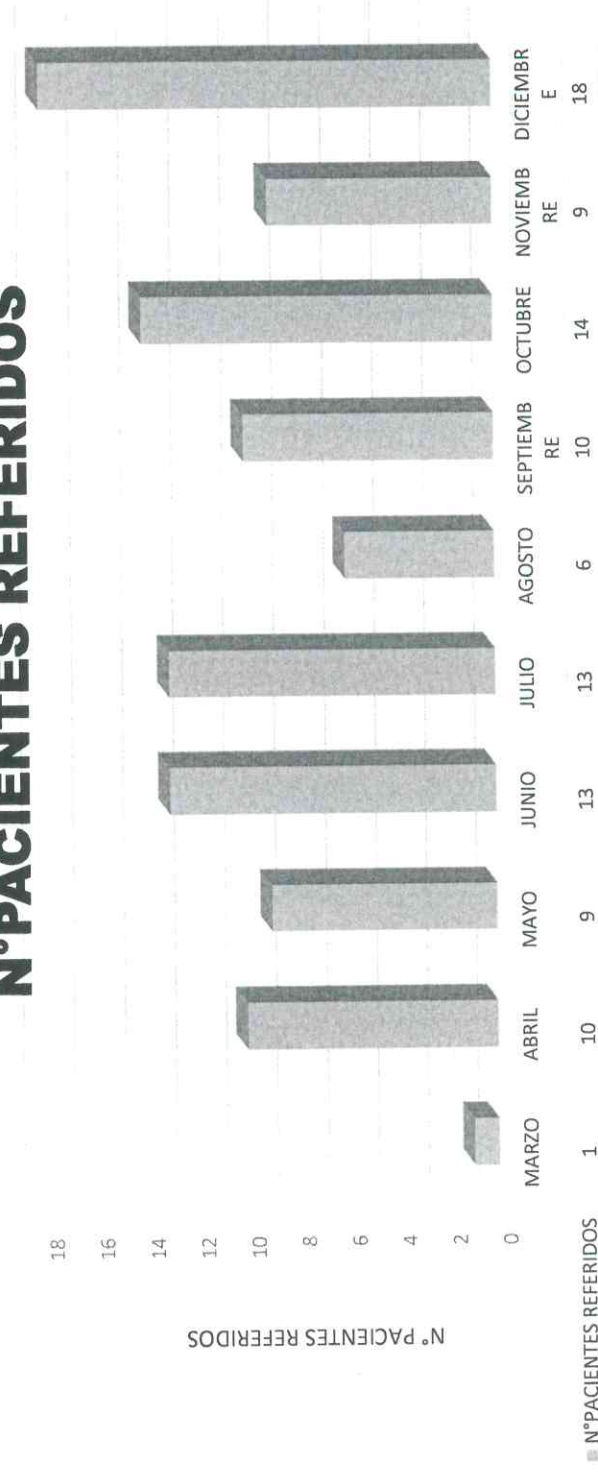
En el siguiente gráfico, se observa el número de hospitalizados casos confirmados – COVID -19, desde el inicio de la pandemia hasta diciembre en el Hospital de Huaycán II-1, donde se observa que en el mes de agosto se realizaron el número más alto de hospitalizaciones (151), seguido de setiembre (127) y en el mes de octubre con (115), convirtiéndose en Hospital de atención COVID-19, desde el inicio de la pandemia.



GRAFICO N° 5

REFERENCIA - COVID-19
HOSPITAL HUAYCAN
2020

N°PACIENTES REFERIDOS



Fuente: Unidad de informática y Estadísticas / Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

En el siguiente gráfico, se observa el número de referencias de casos COVID -19 a hospitales de mayor complejidad, desde el inicio de la pandemia hasta diciembre en el Hospital de Huaycán II-1, donde se observa que en el mes de diciembre se realizó el mayor número de referencias (18), seguido de octubre (14) y julio con 13 referencias COVID-19.

GRAFICO N° 6

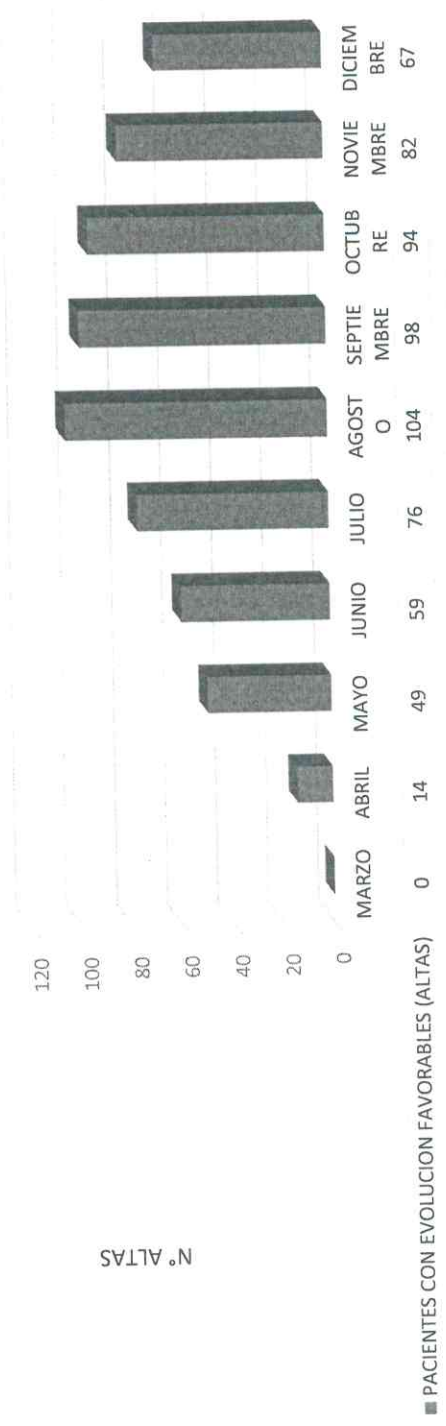
ALTAS - COVID-19

HOSPITAL HUAYCAN

2020

PACIENTES CON EVOLUCION FAVORABLES

(ALTAS)



Fuente: Unidad de informática y Estadísticas / Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

En el siguiente gráfico, se observa la evolución favorable de los pacientes hospitalizados COVID-19, desde el inicio de la pandemia hasta diciembre en el Hospital de Huaycán II-1, donde se observa que en el mes de agosto se realizó el mayor número de altas (104), seguido del mes de setiembre (98) y octubre (94)



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

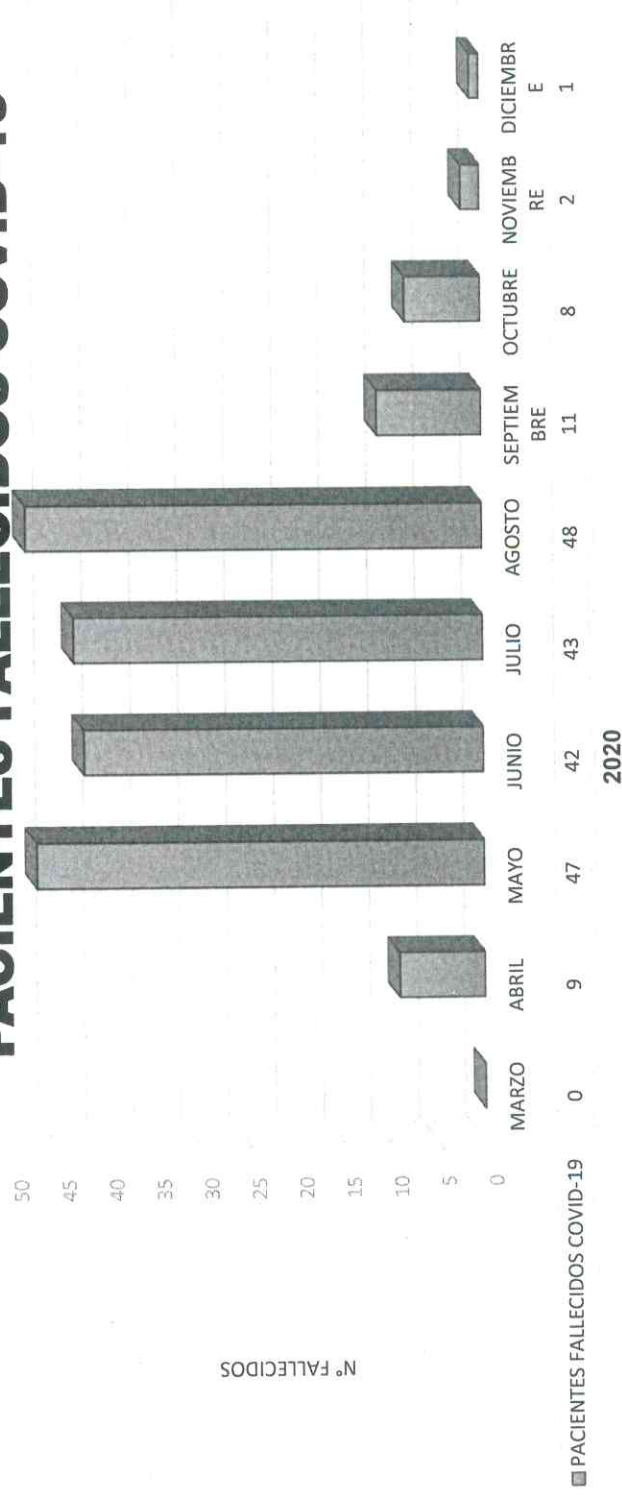
Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

GRAFICO N° 7

FALLECIDOS - COVID-19
HOSPITAL HUAYCAN

PACIENTES FALLECIDOS COVID-19



Fuente: Unidad de informática y Estadísticas / Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

En el siguiente gráfico, se observa los casos de fallecidos COVID -19, donde se observa el mayor número de casos en el mes de agosto (48), seguido de mayo (47) y junio (42)

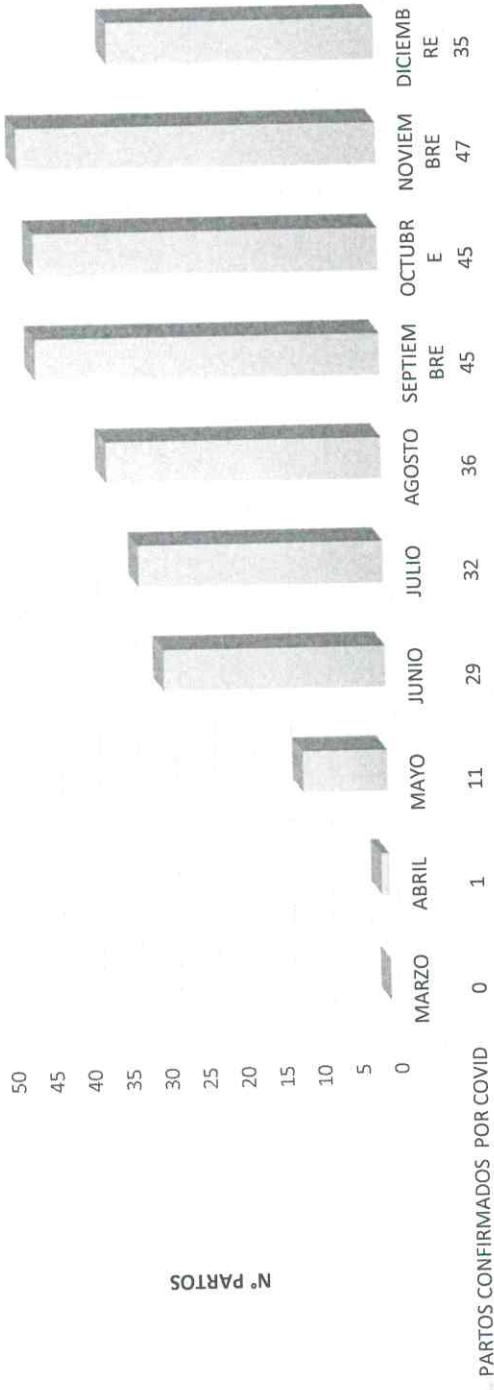
GRAFICO N° 8

FALLECIDOS - COVID-19

HOSPITAL HUAYCAN

2020

PARTOS CONFIRMADOS POR COVID



Fuente: Unidad de informática y Estadísticas / Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental

En el siguiente gráfico, se observa los casos de partos confirmados por COVID -19 desde el inicio de la pandemia, donde se observa el mayor número de casos en el mes de setiembre, octubre con 45 casos y noviembre 47.



PERÚ

Ministerio de Salud

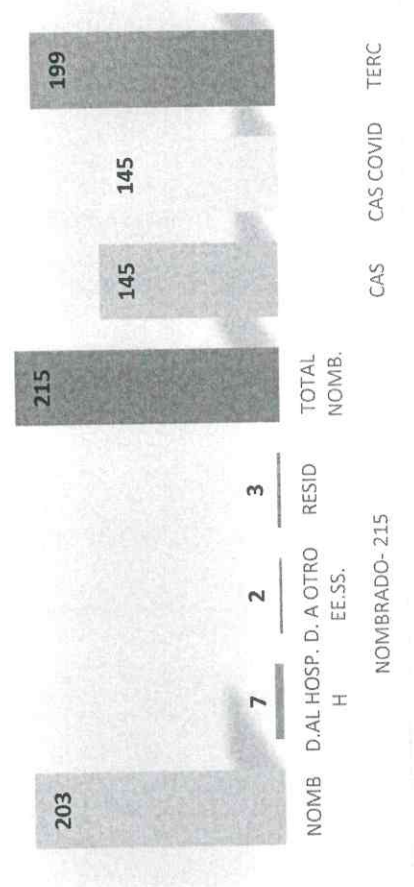
Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

GRAFICO N° 9
TRABAJADORES DE SALUD
HOSPITAL HUAYCAN
2020

TOTAL DE TRABAJADORES - 704

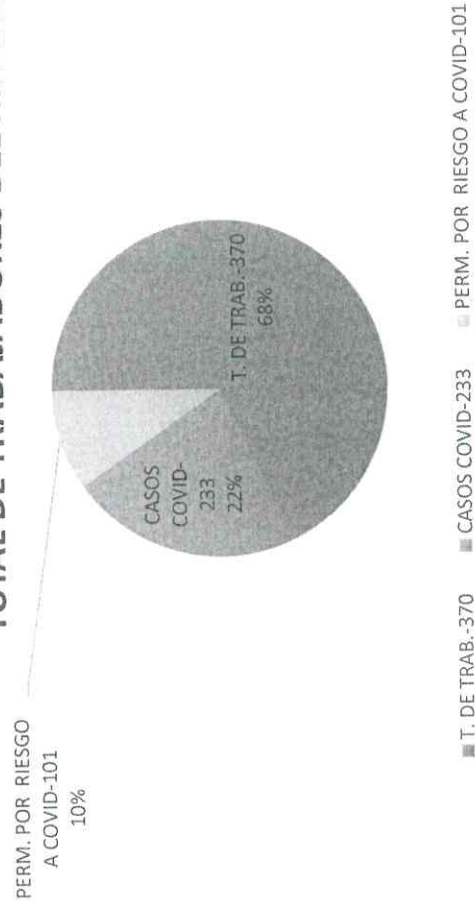


Fuente: Área de Seguridad y Salud en el Trabajo

GRÁFICO N° 1.- En el 2020 la población total de trabajadores del Hospital de Huaycán entre asistenciales y administrativos fue de 704 servidores, Nombrados 215, Cas 145, Cas Covid 145 y locadores de servicio 199.

GRAFICO N° 10
TRABAJADORES DE SALUD
HOSPITAL HUAYCAN
2020

TOTAL DE TRABAJADORES DEL H.H-2020 - 704



Fuente sub área de Seguridad y Salud en el Trabajo

Gráfico N°02.- Durante el 2020, la sub área de seguridad y salud en el trabajo informa que nuestra población total es de 704(100%) trabajadores, se reportaron e identificaron 233 (22%) trabajadores con COVID-19 POSITIVO, se dieron permiso a servidores que presentaron alto riesgo a COVID-19, los cuales presentaron documentos y a la vez fueron evaluados 101 (10%). Teniendo en la actualidad 370(68%) trabajadores no infectados por COVID-19, siendo este grupo vulnerable a ser afectado.



IV. JUSTIFICACION

Ante el incremento de casos COVID, a nivel nacional y local, se realiza la actualización del plan, contemplando las necesidades para la atención de salud ante la nueva tendencia de la pandemia de coronavirus, siendo un problema de salud con impacto económico a nivel mundial.

La enfermedad ya cobró la vida de al menos 1.806.072 muertos en el mundo desde que la oficina de la Organización Mundial de la Salud dio cuenta de la aparición de la enfermedad en diciembre de 2019.

La Organización Mundial de Salud (OMS) declara como una "emergencia de salud pública de importancia internacional", algo que sólo ha ocurrido contadas veces en la historia, es por ello que los diferentes países y establecimientos de salud tienen que tomar medidas para tomar previsiones adicionales e implementar medidas extraordinarias de seguridad y salud pública ante la pandemia de COVID -19.

Ante la presencia del COVID -19 en nuestro país y en nuestro distrito se hace de necesidad urgente tomar las medidas necesarias para fortalecer los servicios del hospital y afrontar la pandemia, en beneficio de brindar una atención adecuada para evitar la propagación del virus.

VI. OBJETIVOS:

I. OBJETIVOS GENERAL:

- Fortalecer los sistemas de vigilancia, contención y respuesta frente a la segunda ola para la prevención, atención y control de COVID-19 en el Hospital de Huaycán.

II. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fortalecer la organización, coordinación y participación multidisciplinaria en el Hospital de Huaycán, ante la posible segunda ola pandémica.
- Prevenir y controlar la transmisión comunitaria por COVID-19, ante posible segunda ola pandémica.
- Detectar oportunamente los casos COVID-19 intensificando la vigilancia e investigación epidemiológica.
- Fortalecer la capacidad de respuesta para la atención de pacientes en los servicios de salud ante posible segunda ola pandémica.
- Fortalecer el sistema de prevención y control de infecciones y seguridad del trabajo asistencial en todos los servicios del Hospital de Huaycán.
- Fortalecer la disponibilidad de suministros estratégicos contando con soporte administrativo y logístico eficiente para la respuesta ante posible segunda ola pandémica.



VII. POBLACION OBJETIVO:

La población objetiva será todo paciente que cumpla criterios de casos sospechosos según definiciones establecidas según norma vigente.

VIII. AMBITO DE APLICACION:

El presente plan es en el ámbito de la jurisdicción local del Hospital de Huaycán

IX. ACTIVIDADES:

1. FORTALECER LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN EL HOSPITAL DE HUAYCÁN, ANTE LA POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA.

- Hospital de Huaycán cuenta con plan de segunda ola.
- Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de todas las unidades, servicios y /o áreas del hospital de Huaycán mediante capacitación, supervisión y monitoreo permanente, en el marco del plan de segunda ola de la pandemia por covid-19.
- Fortalecimiento de los espacios de coordinación y articulación en la atención durante la segunda ola de la pandemia por COVID-19.
- Implementación, organización y coordinación del comité de lucha contra el COVID-19 del Hospital de Huaycán ante una posible segunda ola pandémica.
- Monitorización de la organización y funcionamiento de los espacios de monitoreo de emergencias y desastres del Hospital de Huaycán frente a la covid-19 en el marco de la alerta roja declarada por Resolución Ministerial N°225-2020-MINSA y la Resolución Ministerial N°309-2020-MINSA

2. PREVENIR Y CONTROLAR LA TRANSMISIÓN COMUNITARIA POR COVID-19, ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA.

- Establecer disposiciones normativas para identificar niveles de alerta según escenario de riesgo.
- Desarrollo de sesiones educativas de prácticas saludables por parte del personal de salud
- Articulación e implementación de medidas sanitarias para la prevención y contención de la COVID-19 con la municipalidad y comité comunitarios de la jurisdicción.
- Implementación de vigilancia en la ciudadanía de población de alto riesgo y/o persona con comorbilidad frente a COVID-19 para fortalecer la repuesta sanitaria y la promoción de prácticas saludables a cargo de los comités comunitarios.
- Campaña de información a la ciudadanía con mensajes de prevención y control de la covid-19.



3. DETECTAR OPORTUNAMENTE LOS CASOS COVID-19 INTENSIFICANDO LA VIGILANCIA E INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA.

- Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, investigación, control de brotes y otras relacionadas a COVID-19, en el Hospital de Huaycán.
- Fortalecimiento de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental para la notificación oportuna e investigación de brotes en el hospital de Huaycán.
- Provisión de recursos humanos suficientes para la vigilancia epidemiológica y seguimiento.
- Adquisición o requerimiento de insumos de laboratorio para detección y diagnóstico de la COVID-19.
- Requerimiento de pruebas rápidas antigénicas, asistencia y monitoreo técnico virtual por entes superiores.
- Implementación de las tecnologías de la información y la comunicación en la vigilancia epidemiológica, las medidas de prevención y control de la COVID-19.
- Información y orientación a la población que acude al Hospital de Huaycán destinada a la prevención de nuevos casos de COVID-19, detección temprana de sintomatología. Identificación de casos sospechosos y recomendaciones ante la presencia de signos de alarma.

4. FORTALECER LA CAPACIDAD DE RESPUESTA PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES EN LOS SERVICIOS DE SALUD ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA.

- Elaboración e implantación del plan de comunicación de riesgo ante COVID del hospital de Huaycán.
- Difusión en medios de Comunicación Locales sobre el uso de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y otros productos farmacéuticos.
- Difusión en el portal web de la institución y en el intranet información actualizada sobre la COVID-19.
- Capacitación permanente del trabajador respecto a la prevención y control de la COVID-19.

5. FORTALECER EL SISTEMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES Y SEGURIDAD DEL TRABAJO ASISTENCIAL EN TODOS LOS SERVICIOS DEL HOSPITAL DE HUAYCÁN.

- Fortalecer las medidas de vigilancia, prevención y control de Infecciones Asociadas a la Atención de Salud (IAAS) en el Hospital de Huaycán.
- Vigilancia epidemiológica de IAAS en el Hospital de Huaycán según la NTS N°163-MINSA/2020/CDC, Norma técnica de Salud, aprobada por Resolución Ministerial N° 523-2020-MINSA.



- Acompañamiento psicosocial al personal de salud
- Implementación con material educativo comunicacional (cartillas) para el control de infecciones asociados a la atención de salud y uso adecuado de EPP en los trabajadores de salud del Hospital de Huaycán.
- Planificación de los cursos de capacitación al personal del Hospital de Huaycán en el uso EPP.
- Distribución de equipos de Protección Personal (EPP), para la atención de pacientes COVID-19 en el Hospital Vitarte.
- Fortalecimiento del manejo de residuos sólidos generados en atención a la COVID-19, además de la adecuada limpieza y desinfección de ambientes en los ambientes en el hospital de Huaycán.
- Implementación de la Directiva Sanitaria N°087-MINSA/2020/DIGESA, Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19.

6. FORTALECER LA DISPONIBILIDAD DE SUMINISTROS ESTRATÉGICOS CONTANDO CON SOPORTE ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO EFICIENTE PARA LA RESPUESTA ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA.

- Disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la prevención, diagnósticos y tratamiento de COVID-19.
- Adquisición de equipos de protección personal (EPP) en el marco del cumplimiento de las normas técnicas sanitarias y sus modificatorias, además de las normativas vigentes relacionadas a la atención de los casos COVID-19.
- Recepción de productos biológicos, en el marco del cumplimiento de las normativas técnicas sanitarias y sus modificatorias, además de las normativas vigentes relacionadas a la atención de los casos COVID-19.

X. RECURSOS HUMANOS

- Jefe de Servicio de Medicina
- Jefe de Servicios de Enfermería
- Jefe de Servicio de Consulta Externa y Hospitalización
- Jefe de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental
- Jefe del Servicio de Emergencia
- Jefe del Servicio de Pediatría.
- Jefe del Área de Farmacia
- Jefe del Apoyo al Diagnóstico
- Jefe de Apoyo al Tratamiento.
- Jefe de la Unidad de Administración.
- Líder Comando COVID-19
- Coordinadora del Área de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Coordinadora del Área de Defensa y Seguridad Hospitalaria.

**COMITÉ HOSPITALARIO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y CONTROL DE CASOS SOSPECHOSOS DE CORONAVIRUS:**

NOMBRE	CARGO
Dr. Maycol Baldeon Cruzado	Presidente
Dra. Ana Sánchez Alva	Secretario
Dr. Luis Allende Manco Malpica	Miembro
Dr. Peter Álvarez Meza	Miembro
Dra. Judith Solís Bustamante	Miembro
Lic. María Elena Baldeon Estares	Miembro
Lic. Irma Cóndor Campos	Miembro
CPC Julio Celso Ortega Ortega	Miembro
Sr Juan Pablo Morales Pingo	Miembro
Lic. Celia Luz Espinoza Chamorro	Miembro

XI. RECURSOS POR ADQUIRIR:**a) RECURSOS POR ADQUIRIR POR ALMACEN**

N°	BIENES	Clasificador	Unidad de Medida	Precio unitario	Cantidad	Precio total
	Hojas bond	2.3 .15.12	Paquete x 500	13	50	S/. 650.00
	Bolígrafos	2.3.15.12	Caja	1.0	100	S/. 100.00
Sub Total del Presupuesto						S/.750.00

**b) RECURSOS POR ADQUIRIR POR LOGISTICA
Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental anual 2021**

N°	Descripción De Bien O Servicio	Unidad De Medida	Clasifica dor	Preci o Unita rio	Cantida d	Precio Total	Especificaciones Del Producto
1	Alcohol Etílico (Etanol) 70° X 1 L	Unidad	2.3.18.21	13	375	4875	• Frasco de 1000 mL.
2	Bolsa De Polietileno Biodegradable 72.6 Mm X 97 Cm X 1.40 M Color Negro	Ciento	2.3.15.31	40	15	600	• Espesor mínimo de 3 micras, resistente al peso.
3	Bolsa De Polietileno Biodegradable 72.6 Mm X 97 Cm X 1.40 M Color Rojo	Ciento	2.3.15.31	40	15	600	• Espesor mínimo de 3 micras, resistente al peso



4	Bolsa De Polietileno Biodegradable 50.8 Mm X 96 Cm X 120 Cm Color Negro	Ciento	2.3.15.31	20	25	500	• Espesor mínimo de 3 micras, resistente al peso
5	Bolsa De Polietileno Biodegradable 50.8 Mm X 96 Cm X 120 Cm Color Rojo	Ciento	2.3.15.31	20	25	500	• Espesor mínimo de 3 micras, resistente al peso
6	Bolsa De Polietileno Biodegradable 50.8 Mm X 60 Cm X 84 Cm Color Negro	Ciento	2.3.15.31	15	25	375	• Espesor mínimo de 3 micras, resistente al peso
7	Bolsa De Polietileno Biodegradable 50.8 Mm X 60 Cm X 84 Cm Color Rojo	Ciento	2.3.15.31	15	25	375	• Espesor mínimo de 3 micras, resistente al peso
8	Contenedor De Polipropileno De Bioseguridad De 7.6 L	Unidad	2.3.15.31	38	500	19000	Volumen: 7.6 L Fabricado con polipropileno
9	Contenedor De Polipropileno De Bioseguridad De 10 L	Unidad	2.3.15.31	50	37.5	1875	Volumen: 10 L Fabricado con polipropileno
10	Contenedor De Polipropileno Para Transporte De Material Medico	Unidad	2.3.15.31	30	6	180	Volumen: 7 L Fabricado con polipropileno
11	Escobilla Para Lavar Material	Unidad	2.3.18.21	5	50	250	Material: polipropileno, esponja y Nylon
12	Gluconato De Clorhexidina 4% X 1L Con Dispensador De Circuito Cerrado	Unidad	2.3.15.31	45	75	3375	Solución de gluconato de clorhexidina al 4% que combate gérmenes gram positivos y gram negativos, con circuito cerrado, con dosificador incorporado
13	Gluconato De Clorhexidina 2% X 800MI Con Dispensador De Circuito Cerrado	Unidad	23.18.21	20	25	500	Solución de gluconato de clorhexidina al 2% que combate gérmenes gram positivos y gram negativos, con circuito cerrado, con dosificador incorporado
14	Desinfectante Para Superficies Altas X 750 MI	Unidad	2.3.15.31	180	12.5	2250	frasco con dosificador
15	Detergente Enzimático Con 4 Enzimas	Galón	2.3.18.21	320	7.5	2400	Alcohol isopropílico proteasas amilasas, lipasas, carbohidrasa, detergente no iónico, estabilizador enzimático. Acción proteolítica avanzada, inhibe el óxido, pH neutro, no tóxico, 100% biodegradable, no abrasivo, fácil de enjuagar.
16	Detergente Enzimático Con 4 Enzimas Neutro	Galón	2.3.18.21	340	7.5	2550	Alcohol isopropílico proteasas amilasas, lipasas, carbohidrasa, detergente no iónico, estabilizador enzimático. Acción proteolítica avanzada, inhibe el óxido, pH neutro, no tóxico, 100% biodegradable, no abrasivo, fácil de enjuagar.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

17	Solución De Alto Nivel De Amonio Cuaternario	Unidad	2.3.15.31	150	7.5	1125	Acción prolongada de hasta 14 días siempre y cuando no se haya realizado enjuague después de aplicado.
18	Detergente Granulado 500 Gr	Unidad	2.3.15.31	5	12.5	62.5	Detergente desintegrador de grasa y que lave y elimine las partículas y olor del insumo utilizado durante la fumigación.
19	Gel Antibacterial Para Manos X 1 L Aprox.	Unidad	2.3.15.31	60	75	4500	Gel de capacidad de un litro, con válvula de dispensación, circuito cerrado, activo mínimo de 6 horas, con humectante que no dañe manos y no necesite enjuague. Con clorhexidina al 0.05%
20	Gel Antibacterial Para Manos X 250 L Aprox.	Unidad	2.3.15.31	15	125	1875	Gel de capacidad de 250 ml, con válvula de dispensación, circuito cerrado, activo mínimo de 6 horas, con humectante que no dañe manos y no necesite enjuague. Con clorhexidina al 0.05%
21	Gluconato De Clorhexidina Al 2% X 1L Con Dispensador De Circuito Cerrado	Unidad	2.3.15.31	30	37.5	1125	Solución de gluconato de clorhexidina al 2% que combate gérmenes gram positivos y gram negativos, con circuito cerrado, con dosificador incorporado
22	Guantes Domésticos Talla 8	Unidad	2.3.15.31	7	50	350	Antialérgicos. Primer uso. Resistente y de marca reconocida
23	Jabón Germicida Liquido Con Triclosan X 1 Litro - (Frasco)	Unidad	2.3.15.31	23.5	250	5875	Concentración no debe superar al 0,3% de triclosan.
24	Jabón Germicida Liquido Con Triclosan 800 Ml Caja	Unidad	2.3.15.31	25	250	6250	Concentración no debe superar al 0,3% de triclosan.
25	Kit De Ropa Descartable Para Cirugía Talla XI (14 Piezas)	Unidad	2.3.18.21	95	250	23750	Kit De Ropa Descartable
26	Lejía X Galón	Unidad	2.3.15.31	15	12.5	187.5	Hipoclorito de sodio al 5%, densidad 1,1-1,2. Concentración 5% peso, ph (mayor concentrado). Fecha de vencimiento mínimo de 2 años.
27	Paños Para Limpieza	Unidad	2.3.15.31	5	125	625	Paño lavable y reutilizable absorbe derrames, paño limpio, práctico e higiénico
28	Papel Toalla Doble Hoja Interfoliado Blanco X 200 Hojas	Unidad	2.3.15.31	26	600	15600	Papel toalla altamente absorbente, libre de partículas extrañas visibles, color blanco. Garantiza la asepsia e integridad del producto durante los procedimientos de lavado de manos (secado). Empaquetado individual por paquete de 200 hojas.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

29	Papel Toalla Rollo X 200 Mts	Unidad	2.3.15.31	30	600	18000	Diámetros 20 cm de largo x 7.5 de diámetro, doble hoja, incluye dispensador con sensor.
30	Tacho Con Pedal Y Tapa Sanitaria De 25 Litros	Unidad	2.3.15.31	30	25	750	Capacidad 25 litros aproximadamente. Pedal y rapa sanitaria
31	Tacho Tipo Sansón De 140 Litros Con Tapa Sanitaria	Unidad	2.3.15.31	90	12.5	1125	Tamaño: alto 79.5 cm, ancho: 63 cm, profundidad: 58 cm. Capacidad de almacenaje 140 litros, sin ruedas, material plástico con tapa. Tipo contenedores
32	Dispensador De Papel Toalla (Mat. Plástico)	Unidad	2.3.16.1.99	50	5	250	Dispensador de papel toalla automático, con cuchillas para corte de papel, sensor a la proximidad de las manos automático, material acrílico con visor transparente, resistente al calor y frío.
33	Dispensador De Jabón De Pared Acrílico (Circuito Cerrado)	Unidad	2.3.16.1.99	30	5	150	Dispensador de jabón líquido automático, con dosificador y sensor a la proximidad de las manos automático, material acrílico con visor transparente, resistente al calor y frío.
34	Bota Descartable Cubre Calzado Para Cirujano	Par	2.3.18.21	0.3	12500	3750	Tienen resistencia contra el agua, y generan flexibilidad y es clave para la comodidad del calzado.
35	Careta Protectora De Policarbonato	Unidad	2.3.16.14	60	250	15000	Adaptable a la facie Lámina traslúcida resistente Protege partes importantes de la cara, que cubra más 2 cm del mentón. Arnés de cabeza ajustable (3,5 x 2,1 ; 5 x 3,5)
36	Gorro De Cirugía Tipo Gusano Para Enfermería	Unidad	2.3.18.21	1.2	10000	12000	Desechable para prevenir la entrada y caída de partículas virales contaminadas al uniforme, ya que el cabello facilita la retención y posterior dispersión.
37	Guante Para Examen Médico Talla M Látex Caja X 100	CAJA X 100	2.3.18.21	40	2000	80000	Grosor 58 mm Longitud 450 +/- 10
38	Guantes Para Examen Descartable De Nitrilo Sin Polvo Talla L	CAJA X 100	2.3.18.21	68	1000	68000	Grosor 58 mm Longitud 450 +/- 10
39	Guantes Para Examen Descartable De Nitrilo Sin Polvo Talla M	CAJA X 100	2.3.18.21	68	1000	68000	Grosor 58 mm Longitud 450 +/- 10
40	Guantes Quirúrgico Estéril Descartable N° 6 ½	PAR	2.3.18.21	3	300	900	Empaque individual por pares
41	Guantes Quirúrgico Estéril Descartable N° 7	PAR	2.3.18.21	3	2500	7500	Empaque individual por pares



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

42	Guantes Quirúrgico Estéril Descartable N° 7 ½	PAR	2.3.18.21	3	500	1500	Empaque individual por pares
43	Guantes Quirúrgico Estéril Descartable N° 8	PAR	2.3.18.21	3	25	75	Empaque individual por pares
44	Kit Chaqueta Y Pantalón Descartable Talla L	Unidad	2.3.18.21	20	2000	40000	• Pantalón y Chaqueta descartable de uso hospitalario
45	Kit Chaqueta Y Pantalón Descartable Talla M	Unidad	2.3.18.21	20	3750	75000	• Pantalón y Chaqueta descartable de uso hospitalario
46	Kit Chaqueta Y Pantalón Descartable Talla S	Unidad	2.3.18.21	20	2000	40000	• Pantalón y Chaqueta descartable de uso hospitalario
47	Kit Chaqueta Y Pantalón Descartable Talla XI	Unidad	2.3.18.21	20	250	5000	• Pantalón y Chaqueta descartable de uso hospitalario
48	Lentes Protectores Descartables (Polipropileno)	Unidad	2.3.18.21	20	250	5000	Lentes de policarbonato que cumpla con las normas ANSI Z87.1-2003 ICSAZ
49	Mameluco Descartable Talla S	Unidad	2.3.18.21	30	1250	37500	Tiene capucha, con uniones cosidas con puntada de seguridad, cierre de cremallera frontal, solapa sobre la cremallera para mayor protección, elásticos en las muñecas, capucha y tobillo para mejor ajuste y protección. Antideslizante resistente fluidos corporales.
50	Mameluco Descartable Talla XI	Unidad	2.3.18.21	30	250	7500	Tiene capucha, con uniones cosidas con puntada de seguridad, cierre de cremallera frontal, solapa sobre la cremallera para mayor protección, elásticos en las muñecas, capucha y tobillo para mejor ajuste y protección. Antideslizante resistente fluidos corporales.
51	Mameluco Descartable Talla L	Unidad	2.3.18.21	30	3750	112500	Tiene capucha, con uniones cosidas con puntada de seguridad, cierre de cremallera frontal, solapa sobre la cremallera para mayor protección, elásticos en las muñecas, capucha y tobillo para mejor ajuste y protección. Antideslizante resistente fluidos corporales.
52	Mameluco Descartable Talla M	Unidad	2.3.18.21	30	3750	112500	Tiene capucha, con uniones cosidas con puntada de seguridad, cierre de cremallera frontal, solapa sobre la cremallera para mayor protección, elásticos en las muñecas, capucha y tobillo para mejor ajuste y protección. Antideslizante resistente fluidos corporales.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

53	Mandil Descartable No Esteril Talla "L"	Unidad	2.3.18.21	15	7500	112500	mandil descartable no estéril con refuerzo en delantal y mangas
54	Mandil Descartable No Esteril Talla "M"	Unidad	2.3.18.21	15	7500	112500	mandil descartable no estéril con refuerzo en delantal y mangas
55	Mandil Descartable No Esteril Talla "S"	Unidad	2.3.18.21	15	5000	75000	mandil descartable no estéril con refuerzo en delantal y mangas
56	Mandil Descartable No Esteril Talla "XI"	Unidad	2.3.18.21	15	2500	37500	mandil descartable no estéril con refuerzo en delantal y mangas
57	Mascarilla Descartable N-95 X 20	Caja x 20	2.3.18.21	50	2500	125000	antialérgico de doble filtro con un nivel de eficacia de 95% contra partículas de 0,3 micrones
58	Mascarilla Descartable Quirúrgica 3 Pliegues Caja X 50	Caja x 50	2.3.18.21	25	750	18750	mascarilla hipo alérgica, tres pliegues
59	Papel Higiénico (Rollo Higiénico (Rollo Personal) Blanco Doble Hojas.	Unidad	2.3.15.31	25	125	3125	Rollo de 200 metros con dispensador
60	Bolsas Para Traslado De Cadáveres	Unidad	2.3.1.99.15	90	25	2250	Material: Polietileno (PE) laminados conjuntamente lo cual la hace hermética y garantiza mayor fuerza y flexibilidad, para uso de cadáveres por covid-19 con cierre en la parte central a lo largo de la bolsa.
SUB TOTAL						S/. 1 300 155	

Servicio de Emergencia

N°	Descripción De Bien O Servicio	Unidad De Medida	Clasificador	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total	Especificaciones Del Producto
1	Camas con Barandas / porta suero	Unidad	2.6.32.41	22000.00	42.00	S/ 924000	Ajuste eléctrico de todas las secciones y funciones: respaldo, rodillas, pantorrillas, altura, tren y antitrendelemburg y CPR, Funciones de inclinación en posición de cabeza abajo y de cabeza arriba, ya que es la forma de garantizar un movimiento continuo. Debe cumplir con la ISO 9001
2	Camillas para traslado con barandas	Unidad	2.6.32.41	2,900.00	10	S/ 29000	Simplifican la carga durante el traslado, la inmovilización es lograda por 3 correas de nylon que sujetan los brazos, pecho y las piernas. Su resistencia está contenida en su estructura y diseño de forma corporal que la hace más práctica cuando se requiere transportar personas



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

							afectadas por zonas estrechas y/o de difícil acceso con atril y para transporte de oxígeno. Colchón: permeable a los rayos X, sistema de frenos, cambio de posición.
3	Estetoscopios Adulto	Unidad	2.3.1.8.21	590	30	S/ 17700	Estetoscopio de metal biauricular con membrana doble frecuencia adulto
4	Estetoscopios Pediátrico	Unidad	2.3.1.8.22	610	10	S/ 6100	Estetoscopio de metal biauricular con membrana doble frecuencia pediátrico
5	tensiómetro Digital adulto(10) y 5 pediátrico	Unidad	2.6.32.42	550.00	15	S/ 8250	Tensiómetro aneroide de mano brazalete para la medición de presión arterial.
6	Termómetro Digitales adulto(30) y pediátrico(5)	Unidad	2.3.1.8.21	500	10	S/ 5000	Termómetro digital de un canal para medición de temperatura desconexión automática manejo con una sola mano.
7	Biombos	Unidad	2.6.32.41	250	20	S/ 5000	Biombo metálico de dos cuerpos de acero tubular con cortina o bramante blanco removible.
8	Oxígeno portátil 1 M3 C/ MANOMETRO	Unidad	231812	400	12	S/ 4800	cilindro metálico para oxígeno medicinal con manómetro fluxómetro humidificador para la administración de oxígeno
9	Coche transportador de balón de oxígeno	Unidad	2.6.32.41	700	10	S/ 7000	Coche metálico para transportar oxígeno.
10	Oxígeno Balón grande C/ MANOMETRO	Unidad	231812	1,800.00	40	S/ 72000	cilindro metálico para oxígeno medicinal con manómetro fluxómetro humidificador para la administración de oxígeno
11	Coche de paro equipado con desfibrilador	Unidad	263241	4,800.00	6	S/ 28800	Carro de resucitación, rodante con desfibrilador medicamentos insumos certificado por ISO 9001
12	Coche de administración de Medicamentos	Unidad	263241	4,980.00	8	S/ 39840	Carro móvil para reparto de medicación incluir un porta suero, certificado por ISO 9001.



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

13	Carro de enfermería con 2 cajones	unidad	263241	990	10	S/ 9900	Carro redoble altura ergonómica estructura mono bloque de acero inoxidable AISI 304.
14	Monitor multiparametro de 5 parámetros	Unidad	263242	40	50	S/ 2000	Equipo para monitoreo de funciones vitales
15	Equipo de aspiración Rodante de capacidad de 10 litros	Unidad	263242	9,980.00	20	S/ 199,600	Equipo biomédico rodable utilizado para la extracción de líquidos biológicos corporales
16	Bomba de infusión de dos canales	Unidad	263242	3050	50	S/ 152500	Portátil de dos canales de infusión o sistema modular visualización digital de parámetros.
17	Ventilador mecánico portátil para transporte. Pediátrico (3 adulto6)	Unidad	263242	130,000.00	9	S/ 1 170 000	Equipo biomédico utilizado para soporte ventilatorio de pacientes adultos y pediátricos durante el traslado intrahospitalario.
18	Glucómetro con tiras reactivas c/ tiras reactivas	Unidad	263295	8,000.00	5	S/ 40000	medidor de glucosa de sangre diabético con 50 piezas tiras de prueba + 50 piezas Lancetas, Detección de azúcar en la sangre glucómetro de respuesta inmediata
19	Porta suero metálica rodable	Unidad	263241	50	20	S/ 1000	Soporte tubular rodable autoajustable para suero
20	ROPA HOSPITALARI A: colchas	Unidad	231212	30	300	S/ 9000	Panal de abeja 100% algodón
21	sabana	Unidad	2.3.1 2. 1 2	28.6	300	S/ 8580	Tela drill sanforizado 100% algodón color blanco
22	Bata de paciente	Unidad	2.3.1 2. 1 2	30	100	S/ 3000	Tela drill sanforizado, 100% algodón color blanco
23	Solera	Unidad	231212	10	150	S/ 1500	Tela drill sanforizado 100% algodón color blanco



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

24	Set de laringoscopio adulto y pediátrico	Unidades	263242	3,155.00	25	S/ 78875	Laringoscopio con lámpara Led 2.5 que proporciona luz blanca y facilita la entubación
25	Sillas con brazos rodante	Unidad	263212	580	10	S/ 5800	Sillas con respaldar y brazos de cuero rodante
26	Sillas de rueda metálica, Pediátrico(3) y Adulto (5).	Unidad	263222	900	8	S/ 7200	Silla de ruedas plegable para traslado de pacientes con palanca de freno y descansa pies
27	Tacho de metal a pedal con rueda y tapa	Unidad	23.199.199	200	10	S/ 2000	Basurero de acero inoxidable de pedal con tapadera.
28	Banco giratorio con respaldo	Unidad	26.3212	300	10	S/ 3000	Banco giratorio de altura ajustable de estructura metálica y descanso de pies de acero cromado
29	Frasco Humidificador de oxígeno	Unidad	23.18.21	36	200	S/ 7200	Agrega moléculas de agua al oxígeno que se va a suministrar al paciente, Consiste en hacer pasar el gas seco, a través de una pequeña manguera, por debajo de la superficie del agua contenida en un reservorio, al contacto del gas con el agua se forman burbujas.
30	Escalinata - Gradilla de 1 peldaños	Unidad	26.32.41	100	10	S/ 1000	Escalera de 1 ó 2 peldaños de acero inoxidable con hule antideslizante.
31	Riñonera de acero quirúrgico tamaño mediano	Unidad	23.18.21	30	10	S/ 300	Riñoneras de acero quirúrgico, esterilizable, de uso hospitalario con filo no cortantes
32	Tambor de acero quirúrgico Mediano con tapa 20 x 20 xm	Unidad	23.18.21	70	6	S/ 420	Tambor de esterilización para instrumental no perforado, acero inoxidable
TOTAL						S/ 2 850 365	



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

5.2 RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS:

**REQUERIMIENTO BIENES Y SERVICIOS POR ADQUIRIR
SERVICIO E GINECO OBSTETRICIA.**

Nº	BIENES/SERVICIOS (Descripción SIGA)	CLASIFICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL
1	CAMILLA METAL PARA EL TRANSPORTE DE PACIENTE	2.6.32.41	Unidad	S/3,000.00	2	S/6,000.00
2	ESCALINATA METÁLICA DE 2 PELDAÑOS	2.6.32.41	Unidad	S/300.00	3	S/900.00
3	MESA DE MAYO RODABLE	2.6.32.41	Unidad	S/400.00	3	S/1,200.00
4	PORTA SUERO METÁLICO MURAL	2.6.32.41	Unidad	S/400.00	3	S/1,200.00
5	SILLA DE RUEDAS TIPO ESTÁNDAR	2.6.32.41	Unidad	S/1,500.00	2	S/3,000.00
6	VITRINA METÁLICA PARA INSTRUMENTOS Y MATERIAL ESTÉRIL DE 1040X450mm.	2.6.32.41	Unidad	S/3,000.00	2	S/6,000.00
7	TABURETE METÁLICO GIRATORIO RODABLE	2.6.32.12	Unidad	S/700.00	3	S/2,100.00
8	SILLON ELECTRICO PARA PARTO	2.6.32.41	Unidad	S/7,000.00	3	S/21,000.00
9	MESA (DIVAN) UNIVERSAL PARA EXAMEN DE GINECOLOGIA Y UROLOGIA	2.6.32.41	Unidad	S/7,000.00	1	S/7,000.00
10	MESA METALICA RODABLE PARA CURACIONES	2.6.32.41	Unidad	S/800.00	2	S/1,600.00
11	CAMA DE METAL HOSPITALARIA DOS MANIVELAS	2.6.32.41	Unidad	S/2,500.00	3	S/7,500.00
12	CUNA METALICA RODABLE CON BARANDAS PARA BEBE	2.6.32.41	Unidad	S/2,000.00	6	S/12,000.00
13	CORTINAS ANTIBACTERIANAS TELA 50% POLIESTER, 50% LINO 1.70m X 2.40m	2.3.12.12	Unidad	S/1,500.00	3	S/4,500.00
14	CORTINAS ANTIBACTERIANAS TELA 50% POLIESTER, 50% LINO 1.70m X 2.10m	2.3.12.12	Unidad	S/1,500.00	3	S/4,500.00



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

15	COCHE METALICO PARA TRANSPORTE DE MEDICAMENTOS	2.6.32.41	Unidad	S/1,500.00	3	S/4,500.00
16	PORTA BALDE RODABLE CON BALDE DE ACERO INOXIDABLE X 15 L	2.3.17.11	Unidad	S/500.00	3	S/1,500.00
17	LAMPARA ELECTRICA (MAYOR A 1/4 UIT) 3 LED CUELLO DE GANZO	2.6.32.94	Unidad	S/1,500.00	5	S/7,500.00
18	TACHOS DE PLASTICO TIPO SANSON CON RUEDAS 140 L APROX	2.3.17.11	Unidad	S/700.00	1	S/700.00
19	GESTOGRAMA DE PARED	2.3.15.12	Unidad	S/150.00	2	S/300.00
20	ESCRITORIO DE MELANINA DE 3 GAVETAS	2.6.32.12	Unidad	S/500.00	2	S/1,000.00
21	MUEBLE PARA EQUIPO DE COMPUTO	2.6.32.12	Unidad	S/750.00	1	S/750.00
22	PIZARRA ACRILICA 60 X 90 CON APLICACIONES DE CORCHO	2.6.32.12	Unidad	S/100.00	1	S/100.00
23	SILLA GIRATORIA DE METAL	2.6.32.12	Unidad	S/200.00	2	S/400.00
24	CALEFACTOR	2.6.32.12	Unidad	S/2,000.00	2	S/4,000.00
25	EQUIPO DOPLER FETAL PORTATIL	2.6.32.42	Unidad	S/600.00	2	S/1,200.00
26	MONITOR ELECTRONICO FETAL	2.6.32.42	Unidad	S/6,000.00	2	S/12,000.00
27	OXIMETROS DE PULSO DE MESA	2.6.32.12	Unidad	S/3,500.00	2	S/7,000.00
28	OXIMETRO PORTATIL	2.6.32.12	Unidad	S/200.00	2	S/400.00
29	TENSIOMETRO DIGITAL	2.6.32.42	Unidad	S/200.00	2	S/400.00
30	ESTETOSCOPIO	2.3.18.12	Unidad	S/150.00	2	S/300.00
31	TERMOMETRO INFRARROJO	2.6.32.95	Unidad	S/200.00	2	S/400.00
32	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO DIGITAL	2.6.32.12	Unidad	S/1,500.00	1	S/1,500.00



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

33	COCHE DE PARO	2.6.32.41	Unidad	S/2,000.00	1	S/2,000.00
34	DESFIBRILADOR	2.6.32.42	Unidad	S/20,000.00	1	S/20,000.00
35	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER LASER MONOCROMATICA	2.6.32.11	Unidad	S/2,000.00	1	S/2,000.00
36	ACUMULADOR DE ENERGICA-EQUIPO DE UPS	2.6.32.94	Unidad	S/700.00	1	S/700.00
37	EQUIPO DE COMPUTO (Mouse, teclado, pantalla de 30" y CPU)	2.6.32.11	Unidad	S/3,000.00	1	S/3,000.00
38	SET INSTRUMENTAL PARA ATENCION DE PARTO 10 PIEZAS	2.3.18.21	Set de 5 piezas	S/1,000.00	10	S/10,000.00
39	SET INSTRUMENTAL PARA SUTURA POR 5 PIEZAS	2.3.18.21	Set de 03 piezas	S/500.00	10	S/5,000.00
40	TIJERA DE CORDON UMBILICAL 15CM	2.3.18.21	Unidad	S/50.00	6	S/300.00
41	RIÑONERA DE ACERO QUIRURGICO	2.3.15.31	Unidad	S/50.00	10	S/500.00
42	SET INSTRUMENTAL PARA LEGRADO PUERPERAL POR 6 PIEZAS	2.3.199.1 1	Unidad	S/1,000.00	2	S/2,000.00
43	HISTEROMETRO MALEABLE 34 CM	2.3.18.21	Unidad	S/30.00	4	S/120.00
44	ESPECULO VAGINAL DE ACERO INOXIDABLE 3CM X 10CM X 29CM	2.3.18.21	Unidad	S/30.00	4	S/120.00
45	PINZA TIRABALA 18 CM	2.3.18.21	Unidad	S/30.00	4	S/120.00
46	PINZA DE ANILLO FOERSTER RECTA 24 CM	2.3.18.21	Unidad	S/30.00	4	S/120.00



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

47	PINZA DE ANILLO FOERSTER CURVA 24 CM	2.3.19.19 9	Unidad	S/30.00	4	S/120.00
48	CUBETA DE ACERO INOXIDABLE	2.3.18.21	Unidad	S/300.00	20	S/6,000.00
49	SET INSTRUMENTAL QUIRURGICO PARA ASPIRACION ENDOUTERINA (AMEU) X 9 PIEZAS	2.3.18.21	Unidad	S/1,500.00	6	S/9,000.00
50	KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA PARTO X 12 PIEZAS	2.3.18.21	KIT	S/200.00	1000	S/200,000.00
51	CAMPO QUIRURGICO DESCARTABLE	2.3.18.21	Unidad	S/5.00	2000	S/10,000.00
53	KIT DE ROPA DESCARTABLE PARA CIRUGIA X 4 PIEZAS	2.3.18.21	Unidad	S/200.00	1000	S/200,000.00
54	LAMPARA LUZ DE EMERGENCIA 28 LED RECTANGULAR	2.3.16.11	Unidad	S/50.00	3	S/150.00
55	EXTINTOR DE GAS CARBONICO (CO2) DE 10KG	2.6.32.12	Unidad	S/50.00	3	S/150.00
56	MASCARILLA DESCARTABLE TIPO N 95	2.3.18.21	Unidad	S/30.00	2000	S/60,000.00
57	MANDIL DESCARTABLE ESTERIL TALLA ESTANDAR	2.3.18.21	Unidad	S/50.00	2000	S/100,000.00
58	GORRO DESCARTABLE	2.3.18.21	Caja x 100 unid	S/30.00	2000	S/60,000.00
59	LENTES PROTECTORES DE POLICARBONATO	2.3.18.21	Unidad	S/30.00	2000	S/60,000.00
60	PROTECTOR FACIAL CON CASCO	2.3.16.14	Unidad	S/100.00	50	S/5,000.00
61	GUANTES DE VINILO TALLA M X 100	2.1.21.21	Caja x 100 unid	S/50.00	2000	S/100,000.00
62	GUANTES DE LATEX X 100	2.3.16.21	Caja x 100 unid	S/50.00	2000	S/100,000.00
63	BOTAS DESCARTABLES	2.3.18.21	Caja x 100 unid	S/30.00	2000	S/60,000.00



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

64	MAMELUCO DESCARTABLE TAMAÑO ESTÁNDAR COLOR BLANCO	2.3.18.21	Unidad	S/60.00	2000	S/120,000.00
65	MASCARILLA DESCARTABLE QUIRURGICA 3 PLIEGUES	2.3.18.21	Caja x 100 unid	S/30.00	2000	S/60,000.00
TOTAL						S/1,318,350.00

TOTAL, DE BIENES Y SERVICIOS

Nº	TOTAL DE BIENES Y SERVICIOS	PRECIO TOTAL
01	Requerimiento de bienes y servicios por adquirir	S/.431.850.00
Monto total de Bienes y Servicios		S/.431.850.00

Recurso por adquirir por logística en el Área de Defensa y Seguridad
Hospitalaria

Nº	Descripción De Bien o Servicio	Unidad de Medida	Clasificador	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total	Especificaciones Del Producto
1	Bebida Hidratante x 500 ml	Unidad	23.11.11	2.5	500	S/1,250.00	Bebida hidratante de 500 ml
2	Papel Bond 80 gr. Tamaño A4	Empaque x 500	23.15.12	15	4	S/60.00	80 gr. Color blanco
3	Biombo de metal de 3 cuerpos	Unidad	26.32.41	300	10	S/3,000.00	Acero inoxidable de 3 cuerpos, paneles plegables, ruedas incorporadas
4	Biombo de metal 2 cuerpos	Unidad	26.32.41	220	20	S/4,400.00	Acero inoxidable de 2 cuerpos, paneles plegables, ruedas incorporadas.
6	Oxímetro de pulso digital	Unidad	26.32.42	1,300.00	30	S/39,000.00	Dispositivo pequeño y portátil con sensor integrado, pantalla LED.
7	Escritorio de metal y madera	Unidad	26.32.22	1,000.00	20	S/20,000.00	Escritorio de trabajo diseño plegable, superficie lisa, material acero.
9	Tambor de acero quirúrgico 10 cm x 10cm con tapa	Unidad	23.18.21	100	10	S/1,000.00	Acero inoxidable, 10 x 10
10	Negatoscopio	Unidad	26.32.41	250	5	S/1,250.00	Rectangular de mesa o pupitre, tecnología led.
11	Organizador de historias clínicas	Unidad	26.32.22	1990	2	S/3,980.00	Organizador de historias clínicas tamaño oficio, con 3 divisiones internas y ruedas incorporadas
12	Equipo para aire acondicionado tipo doméstico	Unidad	26.32.91	5,500.00	1	S/5,500.00	Capacidad de enfriamiento 12 000



							btus, modo frío, encendido electrónico.
13	Sábana de popelina color crema para camilla	Unidad	23.12.12	25	1000	S/25,000.00	Funda o sábana de camilla ajustable con elásticos, desechables.
14	Flujómetro dual	Unidad	2.6.32.95	650	30	S/19,500.00	Flujómetro dual para administración de Oxígeno y nebulizaciones, de acero inoxidable.
SUB TOTAL						S/123,940.00	

PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS

Bienes y Servicios		Clasificador	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Total	Especificaciones Técnicas
Servicios de Impresión	Afiches	2.3.27.116	Servicio	1	S/2,260.00	Papel couche, full color
	Díptico informativo					En papel cuché, full color
	Banner Roller					Sobre prevención de coronavirus
	Lamina de tela para rotafolio					Según modelo del MINSA
						Material folccte, 48cm x 33cm, full color, de 15 láminas C/U, (lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria, anemia).
TOTAL					S/2,260.00	

C. MOVILIDAD

Movilidad Local	Unidad de Medida	Clasificador	Cantidad Aproximada	Costo Promedio por salida	Costo Total	Especificaciones
Servicio de Movilidad Local	Traslados	2.3.21.21	200	S/ 5.00	S/ 1000.00	Coordinaciones, reuniones, talleres, sesiones educativas, sesiones demostrativas.
Total:					S/ 1000.00	



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

RECURSOS HUMANOS COVID 19

N°	Descripción De Bien o Servicio	Unidad De Medida	Clasificador	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total	Especificaciones Del Producto
1	RECURSO HUMANO LICENCIADOS DE ENFERMERIA	Unidad	2.3.2.9.11	15,000	35	S/525,000.00	hospitalización (15 enfermeras)
							Triaje más atención en carpas (10 enfermeras) para atención en Covid 19.
							Neonatología más Triaje de pediatría y atención del R.N.(10 enfermeras) para atención en Covid 19
2	RECURSO HUMANO TECNICOS	Unidad	2.3.2.9.11	9,000	30	S/270,000.00	30 técnicos de enfermería para atención en Covid 19.
3	RECURSO HUMANO MEDICO GENERAL	Unidad	2.3.2.9.11	21,000	10	S/.210.000.00	10 médicos generales para atención en Triaje Covid 19.
4	RECURSO HUMANO MEDICO ESPECIALISTA	Unidad	2.3.2.9.11	27,000	28	S/756.000	28 médicos en hospitalización y atención en carpas, pediatría y sala de partos Covid 19
TOTAL						S/ 1 7611,000.00	3 meses



RECURSO HUMANO DEL SERVICIO DE GINECO OBSTETRICIA

RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS	ACTIVIDAD A DESARROLLAR	UNIDAD DE MEDIDA	META	COSTO UNITARIO
08 Gineco – Obstetras	Evaluación, diagnóstico, manejo y tratamiento de gestantes que acuden al área de Emergencia de Gineco Obstetricia Covid. Supervisión del trabajo de obstetras	Unidad	150 horas mensuales cada profesional	12000
10 Obstetras	Triaje, monitoreo, supervisión, atención de gestantes, atención de parto y control de puerperio en el área de Gineco obstetricia Covid.	Unidad	150 horas mensuales cada profesional	6000
05 Técnico en enfermería.	Asistir en procedimientos propios del servicio y brindar comodidad y confort a pacientes gestantes y puerperas.	Unidad	150 horas mensuales cada uno	3000
192 horas complementarias mensuales en promedio	Programación en áreas COVID, para poder cubrir el exceso de demanda de pacientes ginecoobstetricas para Triaje GO y COVID positivas	Hora	192 horas mensuales	Costo/ hora establecido por la autoridad
300 horas complementarias mensuales para personal obstétrico en promedio	Programación en áreas COVID, para poder cubrir el exceso de demanda de pacientes gineco obstetricas para Triaje GO y COVID positivas	Hora	150 horas mensuales	Costo/ hora establecido por la autoridad
Contratación de 01 ginecoobstetra con competencias ecografía especializada	Programacion de 12 turnos de 12 horas mensuales para realización de ecografías y pruebas de bienestar fetal	Unidad	150 horas mensuales	7500
Contratación de 01 obstetra con especialidad en monitoreo electrónico fetal u obstetra titulada.	Programación de 12 turnos de 12 horas mensuales para realización de atención en consultorio de Salud sexual y Reproductiva y cardiotocografía fetal	Unidad	150 horas mensuales	3000



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

PROYECCION DE CAMAS HOSPITALRIAS – SEGUNDA OLA DE CORONAVIRUS

Bienes y Servicios	Clasificador	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Total	Especificaciones Técnicas
Camas Hospitalarias	NA	Unidad	50	Donación por DGOS –MINSA	Camas Hospitalarias para la atención de emergencia sanitaria
Módulos de Atención	NA	Unidad	7	Donación por DGOS –MINSA	Módulos de hospitalización 6 camas de capacidad por modulo
Planta de Oxigeno	NA	Unidad	1	Donación por DGOS –MINSA	Planta de oxígeno para el abastecimiento de 30 balones de oxígeno



CONSOLIDADO DE MONTO TOTAL

RECURSOS	MONTO
Recursos En Almacén	750.00
Recursos de Adquisición Por Logística	1300155.00
Servicio de Emergencia	2850365.00
REQUERIMIENTO BIENES Y SERVICIOS POR ADQUIRIR SERVICIO E GINECO OBSTETRICIA.	1318850.00
Área de Defensa y Seguridad Hospitalaria	123940.00
Promoción de Practicas Saludables Para la Prevención del Coronavirus	2260.00
Recursos Humanos COVID 19	1761000.00
Movilidad Local	1000.00
MONTO TOTAL	S/7,358,320.00

XIV CRONOGRAMA

ACTIVIDADES		2020		2021		
		nov	dic	ene	feb	mar
1. FORTALECER LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN MULTIDISCIPLINARIA EN EL HOSPITAL DE HUAYCÁN	Fortalecimiento de las capacidades de los trabajadores de todas las unidades, servicios y/o áreas del hospital de Huaycán mediante capacitación, supervisión y monitoreo permanente, en el marco del plan de segunda ola de la pandemia por covid-19.	X	X	X	X	X
	Fortalecimiento de los espacios de coordinación y articulación en la atención de la segunda ola de la pandemia por COVID-19.	x	x	x	x	x
	Implementación, organización y coordinación del comité de lucha contra el COVID-19 del Hospital de Huaycán ante una posible segunda ola pandémica.	x	x	x	x	x
	Monitorización de la organización y funcionamiento de los espacios de monitoreo de emergencias y desastres del Hospital de Huaycán frente a la covid-19 en el marco de la alerta roja declarada por Resolución Ministerial N°225-2020-MINSA y la Resolución Ministerial N°309-2020-MINSA	x	x	x	x	x
	Establecer disposiciones normativas para identificar niveles de alerta según escenario de riesgo.	x	x	x	x	x
2. PREVENIR Y CONTROLAR LA TRANSMISIÓN COMUNITARIA POR COVID-19, ANTE POSIBLE SEGUNDA OLA PANDÉMICA.	Desarrollo de sesiones educativas de prácticas saludables por parte del personal de salud	x	x	x	x	x
	Articulación e implementación de medidas sanitarias para la prevención y contención de la COVID-19 con la municipalidad y comité comunitarios de la jurisdicción.	X	X	X	X	X
	Implementación de vigilancia en la ciudadanía de población de alto riesgo y/o persona con comorbilidad frente a COVID-19 para fortalecer la repuesta sanitaria y la promoción de prácticas saludables a cargo de los comités comunitarios.	X	X	X	X	X
	Campaña de información a la ciudadanía con mensajes de prevención y control de la covid-19.	X	X	X	X	X
3. DETECTAR OPORTUNAMENTE LOS CASOS COVID-19 IDENTIFICANDO LA VIGILANCIA E	Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, investigación, control de brotes y otras relacionadas a COVID-19, en el Hospital de Huaycán.	x	x	x	x	x
	Fortalecimiento de la Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental para la notificación oportuna e investigación de brotes en el hospital de Huaycán.	x	x	x	x	x

Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental



PERÚ
Ministerio
de Salud

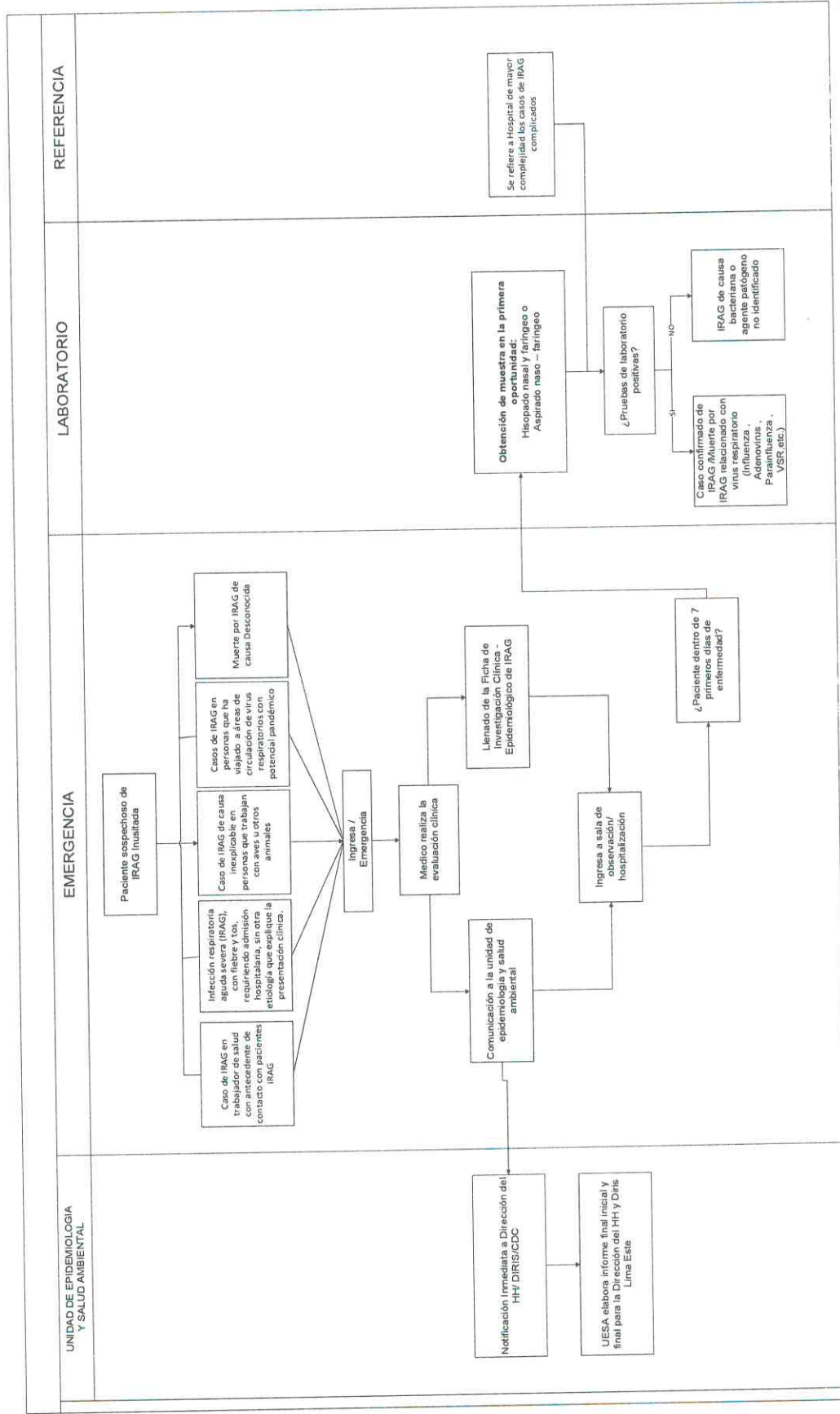
Ministerio
de Producción y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

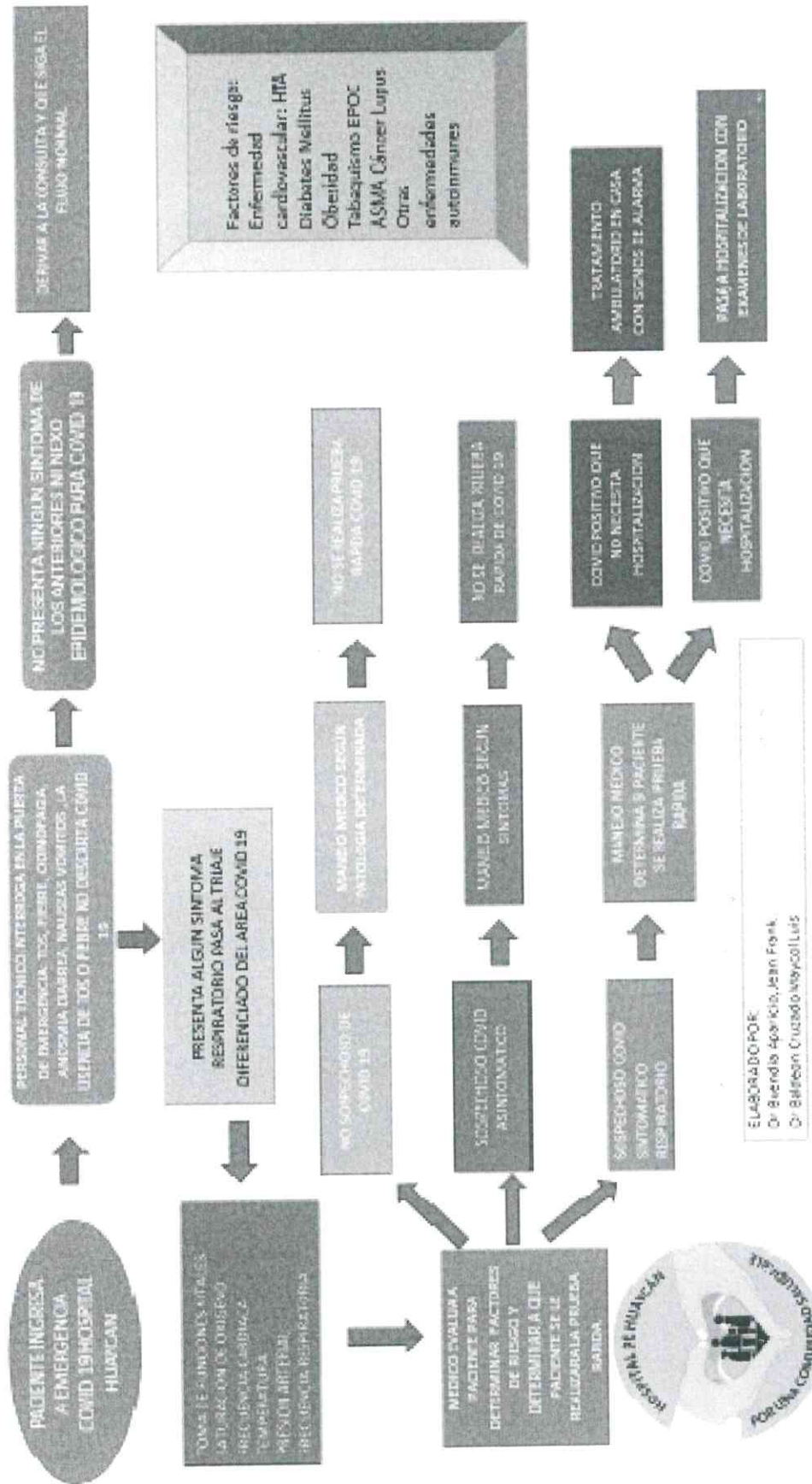
6. DESARROLLAR ACCIONES DE COMUNICACIÓN PARA FORTALECER LA PREVENCIÓN Y LA REDUCCIÓN DEL RIESGO ANTE LA POSIBLE PRESENCIA DE CASOS DE COVID-19.	Fortalecimiento del manejo de residuos sólidos generados en atención a la COVID-19, además de la adecuada limpieza y desinfección de ambientes en los ambientes en el Hospital de Huaycán.	x	x	x	x	x	x
	Implementación de la Directiva Sanitaria N°087-MINSA/2020/DIGESA, Directiva Sanitaria para el manejo de cadáveres por COVID-19.	x	x	x	x	x	x
	Disponibilidad de productos farmacéuticos y dispositivos médicos para la prevención, diagnósticos y tratamiento de COVID-19.	x	x	x	x	x	x
	Adquisición de equipos de protección personal (EPP) en el marco del cumplimiento de las normas técnicas sanitarias y sus modificatorias, además de las normativas vigentes relacionadas a la atención de los casos COVID-19.	x	x	x	x	x	x
	Recepción de productos biológicos, en el marco del cumplimiento de las normativas técnicas sanitarias y sus modificatorias, además de las normativas vigentes relacionadas a la atención de los casos COVID-19.	x	x	x	x	x	x

ANEXO N° 1: FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN DE UN CASO SOSPECHOSO DE INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA GRAVE INUSITADA (IRAG inusitada).



ANEXO N°02

FLUJOGRAMA DE ATENCION PACIENTES COVID 19 HOSPITAL DE HUAYCAN





PERÚ

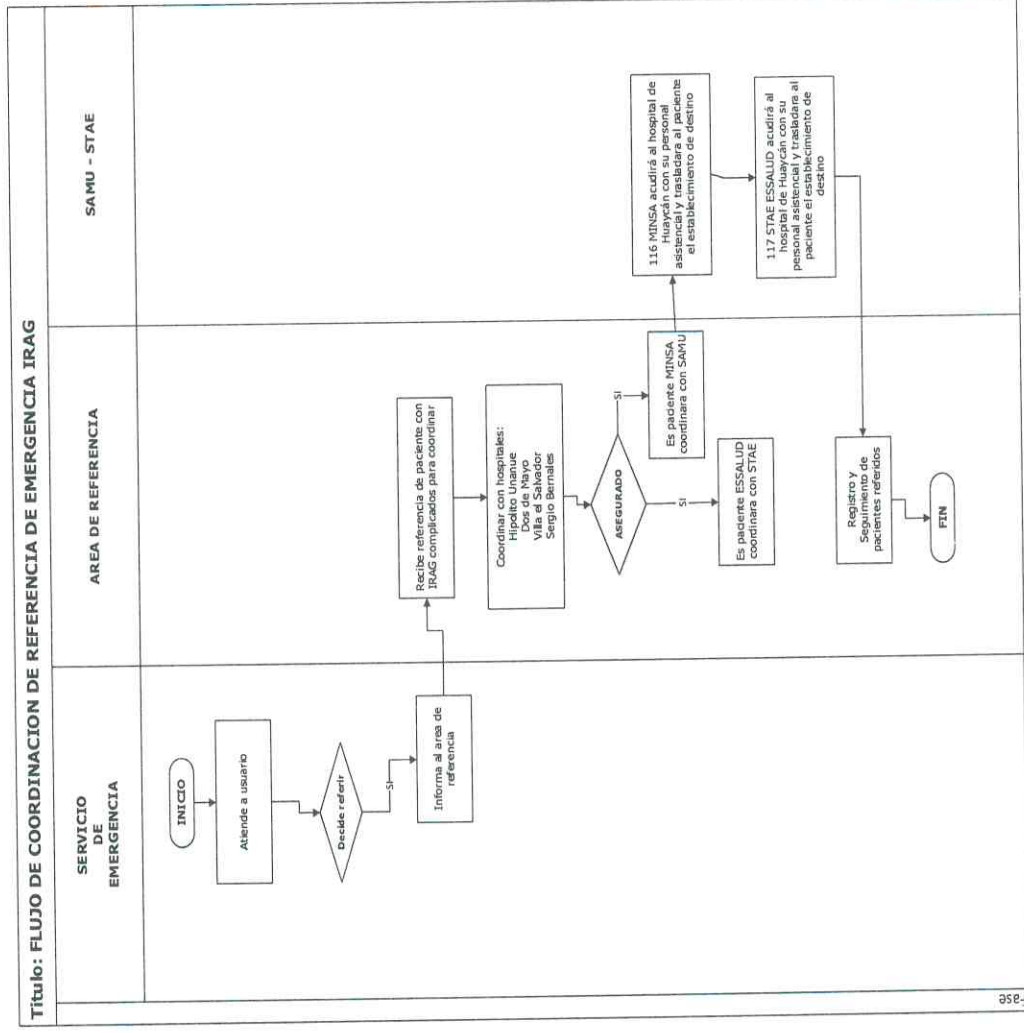
Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

ANEXO N°04 FLUJO DE COORDINACION DE REFERENCIA DE EMERGENCIA IRAG





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"ANEXO: 05
FICHA EPIDEMIOLOGICA COVID VERSION 2

PERÚ Ministerio de Salud Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades		FICHA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICA COVID-19	
I. DATOS GENERALES DE LA NOTIFICACIÓN		Tipo Seguro ☐ MINSA ☐ EsSalud ☐ FFAA/PNP ☐ Privado	
1. Fecha notificación: ____/____/____		4. Inst. Adm: ☒ MINSA	
2. GERESA/DIRESA/DIRIS: DIRIS LIMA ESTE		☐ EsSalud	
3. IPRESS: HOSPITAL DE HUAYCAN		☐ FFAA / PNP	
5. Clasificación del caso: ☐ Confirmado ☐ Probable ☐ Sospechoso		☐ Privado	
II. DATOS DEL PACIENTE			
6. Apellidos y nombres: _____		7. N° Teléfono: _____	
8. Fecha de nacimiento: ____/____/____		9. Edad: ____ Año ☐ Mes ☐ Día	
10. Sexo: ☐ Masculino ☐ Femenino		11. N° DNI/CE/Pasaporte: _____	
12. Peso: _____ gramos		13. Talla: _____ metros	
14. Etnia o raza ☐ Mestizo ☐ Andino ☐ Asiático descendiente			
☐ Afrodescendiente ☐ Indígena amazónico ☐ Otro _____			
15. Nacionalidad ☐ Peruano ☐ Extranjero		País de nacionalidad _____	
16. Migrante ☐ Si ☐ No		País de origen _____	
17. Dirección de residencia actual: _____		País: _____	
Departamento: _____ Provincia: _____		Distrito: _____	
III. ANTECEDENTES EPIDEMIOLÓGICOS Y PATOLÓGICOS			
18. Fecha de inicio de síntomas: ____/____/____		Fecha de inicio de aislamiento: ____/____/____	
19. Lugar probable de infección: _____		☐ ASINTOMÁTICO ☐ DESCONOCIDO	
Departamento: _____ Provincia: _____		Distrito: _____	
20. Síntomas:			
☐ Tos	☐ Malestar general	☐ Dolor de oído	
☐ Dolor de garganta	☐ Diarrea	☐ Irritabilidad/confusión	
☐ Congestión nasal	☐ Náuseas/vómitos	☐ Dolor Marque todos los que aplica:	
☐ Dificultad respiratoria	☐ Cefalea	() Muscular () Pecho	
☐ Fiebre	☐ Anosmia	() Abdominal () Articulaciones	
☐ Escalofrío	☐ Ageusia		
☐ Otros, especificar: _____			
21. Signos:			
Temperatura: _____ °C	☐ Disnea/taquipnea	☐ Hallazgos anormales en radiografía	
☐ Inyección conjuntival	☐ Auscultación pulmonar anormal	☐ Hallazgos anormales en ecografía	
☐ Convulsión	☐ Exudado faringeo	☐ Hallazgos anormales en tomografía	
☐ Otros, especificar: _____		☐ Hallazgos anormales en RMN	
22. Condiciones de comorbilidad o factores de riesgo			
☐ Embarazo (Edad gestacional: _____)	☐ Post parto/aborto (< 6 semanas o 42 días)		
☐ Enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión)	☐ Inmunodeficiencia (incluye VIH)		
☐ Diabetes	☐ Enfermedad renal		
☐ Enfermedad hepática	☐ Enfermedad pulmonar crónica		
☐ Enfermedad crónica neurológica o neuromuscular	☐ Asma		
☐ Obesidad	☐ Cáncer		
☐ Tuberculosis			
☐ Otros, especificar: _____			
23. Fecha de culminación del embarazo: ____/____/____			



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Huaycán

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades
para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario 200 años"

24. Ocupación		Si es trabajador de salud, especificar profesión:		
☐ Trabajador de Salud	☐ Médico ☐ Enfermera ☐ Obstetra	☐ Laboratorista	25. Lugar de trabajo IPRESS _____ Departamento _____ Provincia _____ Distrito _____	
☐ Policía				
☐ Militar				
☐ Estudiante				
☐ Otros especifique: _____				
26. ¿Ha tenido contacto directo con un caso sospechoso, probable o confirmado en los 14 días previos al inicio de síntomas?				
☐ Si ☐ No ☐ Desconocido				
Si la respuesta es si, marque según corresponda:				
☐ Entorno de salud	☐ Entorno familiar	☐ Entorno laboral		
☐ Casa de reposo	☐ Centro penitenciario	☐ Albergue		
☐ Desconocido	☐ Otros, especifique: _____			
IV. HOSPITALIZACIÓN (Si fue hospitalizado, complete la siguiente información)				
27. Hospitalizado: ☐ Si ☐ No		28. Fecha de hospitalización: ____/____/____		
29. Nombre del Hospital: HOSPITAL DE HUAYCAN		Tipo de seguro: _____		
30. Diagnóstico de ingreso: _____				
31. Signos:				
☐ Convulsión	☐ Coma	☐ Hallazgos anormales en radiografía		
☐ Disnea/taquipnea	☐ Auscultación pulmonar anormal	☐ Hallazgos anormales en ecografía		
☐ Otros, especifique: _____		☐ Hallazgos anormales en tomografía		
		☐ Hallazgos anormales en RMN		
32. Servicio de hospitalización: ☐ Sala de aislamiento ☐ UCI ☐ Otro _____				
33. El paciente estuvo en ventilación mecánica: ☐ Si ☐ No ☐ Desconocido				
34. ¿El caso está o estuvo intubado en algún momento durante la enfermedad? ☐ Si ☐ No				
35. ¿El caso tiene o tuvo diagnóstico de neumonía durante la enfermedad? ☐ Si ☐ No				
VI. EVOLUCIÓN				
36. Evolución del paciente: ☐ Favorable ☐ Desfavorable ☐ Falleció ☐ Alta				
37. Fecha de alta, si aplica: ____/____/____				
38. Fecha de defunción, si aplica: ____/____/____				
39. Hora de defunción: ____:____				
40. Lugar de defunción:				
☐ Hospital / Clínica		☐ Vivienda		
☐ Centro de aislamiento temporal		☐ Centro penitenciario		
☐ Vía pública		☐ Otros: _____		
V. LABORATORIO				
41. Fecha de toma de muestra: ____/____/____	42. Tipo de muestra: _____	43. Tipo de prueba	44. Resultado	45. Fecha resultado
		☐ Prueba molecular	☐ Positivo	____/____/____
		☐ Prueba antigénica	☐ Negativo	
		☐ Prueba serológica		
2 ____/____/____		☐ Prueba molecular	☐ Positivo	____/____/____
		☐ Prueba antigénica	☐ Negativo	
		☐ Prueba serológica		
3 ____/____/____		☐ Prueba molecular	☐ Positivo	____/____/____
		☐ Prueba antigénica	☐ Negativo	
		☐ Prueba serológica		
VI. INVESTIGADOR				
45. Persona que llena la ficha: _____				
46. Firma y sello				